



El balneario de Archena en la historia y en su contexto: de la prehistoria a la actualidad

The mineral-spa of Archena: history and context. From prehistory to today

Gonzalo Matilla Séiquer^{1*}, María del Carmen Francés Causapé², José López Guzmán³, María López González⁴

¹Profesor Titular de Historia Antigua de la Universidad de Murcia-Cepoat

²Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia.

³Académico Correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia.

⁴Doctora en Farmacia con mención Europea por la Universidad Complutense de Madrid

e-mail:

PALABRAS CLAVE

Agua mineromedicinal
Romanización
Arqueología
Balneario
Archena
Murcia
Médicos
Farmacéutico
Pacientes

RESUMEN

Se trata el balneario de Archena desde diferentes puntos de vista. Así se le sitúa tanto en el contexto histórico del municipio de Archena como en relación con el entorno arqueológico, arquitectónico, hidráulico, natural, paisajístico y urbano. En cuanto al propio balneario se trata su historia, con especial atención a la época romana y a los siglos XIX y XX, pero sin olvidar el resto de periodos. También se hace un recorrido por el agua minero-medicinal, donde se tratan aspectos como su clasificación a partir de análisis de diferentes farmacéuticos (históricos y modernos), la declaración de utilidad pública, las instalaciones médicas, las indicaciones terapéuticas históricas y la función social del balneario. Para concluir se recoge por primera vez la relación completa de directores-médicos y médicos auxiliares desde 1813 hasta 2019.

KEYWORDS

Minero-medicinal
water
Romanization
Archaeology
Spa
Archena
Murcia
Sanitary direction
Pharmacists
Patients

ABSTRACT

The mineral-spa of Archena is treated from different points of view. This is how it is placed both in the historical context of the municipality of Archena and in relation to the archaeological, architectural, hydraulic, natural, landscape and urban environment. As for the spa itself, its history is treated, with special attention to the Roman period and the nineteenth and twentieth centuries, but without forgetting the rest of the periods. There is also a tour of the mineral-medicinal water, which deals with aspects such as classification based on analysis of different pharmacists (historical and modern), the declaration of public utility, medical facilities, historical therapeutic indications and social function of the spa. To conclude, the complete list of directors-doctors and auxiliary doctors from 1813 to 2019 is collected for the first time.



1. INTRODUCCIÓN

El Balneario de Archena está a dos kilómetros del centro histórico de la villa de Archena, en el interior de la Región de Murcia, Comunidad Autónoma uniprovincial que se encuentra entre las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha y Valencia, en el sureste de España (Figura 1). Es uno de los balnearios peninsulares que ofrece más datos históricos y arqueológicos, pudiendo remontarse el uso de las aguas minero-medicinales al Bronce Final (ca. 1200 a.C.) (1). Se encuentra situado en la comarca histórica del Valle del Ricote y en la cuenca media del río Segura, a 102 metros de altitud sobre el nivel del mar. Las coordenadas UTM de la surgencia son: 30S X=648.710,15 e Y=4.221.390,59.



Figura 1. Situación del Balneario de Archena en la séptima región del Mapa Balneario de Francisco Jorge Torres Villegas, Cartografía hispano-científica ó sea Los mapas españoles en que se representa a España bajo todas sus diferentes fases II. Madrid Imprenta de D. José María Alonso, 1852; p. 218.

Siguiendo la tradición de las publicaciones sobre instalaciones balnearias en el siglo XIX y como homenaje a ellas es preciso hablar de las diferentes formas de llegar al balneario. El acceso a este se puede realizar por carretera, distando 28,5 km de Murcia, 94,5 km de Alicante, 130 km de Albacete, 214 km de Valencia, 242 km de Almería y 297 km de Granada, siendo la distancia que lo separan de Madrid y Barcelona de 382 km y 575 km respectivamente. En ferrocarril se puede hacer el viaje desde Madrid en el tren Altaría con parada en la Estación Archena-Fortuna (a 7,7 km del balneario) y desde allí en taxi o llegar a Murcia y desde la estación de autobuses tomar la línea 42 (D) de Latbus hasta el balneario de Archena. La opción para hacer el viaje en transporte público desde Alicante es tomar un autobús directo (Alsa) hasta Murcia y desde allí otro hasta Archena. Existe la posibilidad de llegar en avión, bien al Aeropuerto de Alicante, bien al de San Javier. Desde el primero hay que tomar un autobús (Alsa) hasta Murcia y desde el segundo es más complicado al no existir línea directa con Murcia, por lo que habría que ir en taxi o autobús hasta La Ribera o San Javier y desde allí, en igual transporte hasta Murcia.



2. ARCHENA

2.1. Breve historia de Archena

Archena es el municipio con mayor población de los siete que conforman la comarca histórica del Valle del Ricote: Archena, Villanueva del Río Segura, Ricote, Ulea, Ojós, Abarán y Blanca (Figura 2), pues cuenta con más de 18.000 habitantes. A ello han contribuido factores como la gran extensión de terrenos de regadío y una mejor ubicación para las comunicaciones, lo que ha facilitado la industrialización. De todos estos municipios es el que posee los terrenos más llanos, donde sólo destacan las pequeñas elevaciones del Cabezo del Ope (en realidad Cabezo de Lope), del Cabezo del Ciervo o de los Baños y de la Sierra de la Serreta. El río Segura discurre por el municipio durante siete km y ha marcado históricamente el carácter de las gentes del lugar.

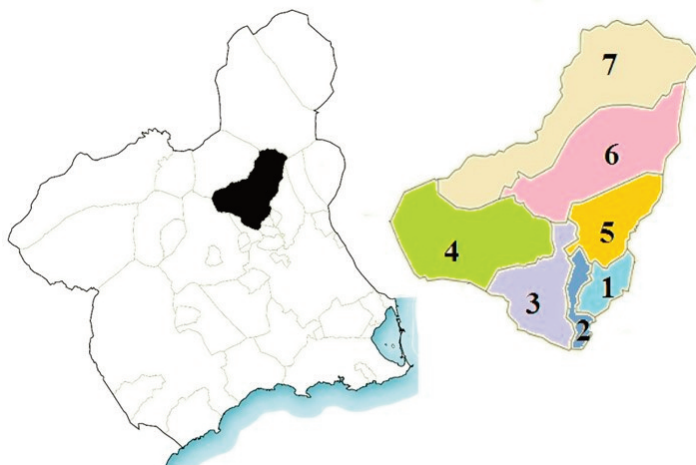


Figura 2. Valle de Ricote: 1. Archena; 2. Villanueva del Río Segura; 3. Ojós; 4. Ricote; 5. Ulea; 6. Blanca; 7. Abarán. (Elaboración propia).

La historia del municipio es dilatada aunque la de la villa no lo es tanto. Varios son los asentamientos prehistóricos que se han encontrado, entre los que destacan el calcolítico de Cabezos Viejos (2), los argáricos de Cabezo Blanco, Cabezo Redondo y Cabezo del Pino (3) y el del Bronce Final del Cabezo del Ciervo o Cabezo de los Baños (4). Importancia especial tiene el mundo ibérico, con pequeños asentamientos en llano en La Algaida (Llano de los Morenos) (5) y en pequeñas elevaciones en Los Torraos (Salar de los Martínez), pero sobre todo con el gran yacimiento del Cabecico del Tío Pío (6) que junto con La Alcudia de Elche define el conocido estilo de pintura sobre cerámica definido como “Elche-Archena”, una de cuyas piezas más características es el “Vaso de los Guerreros” conservado en el Museo Arqueológico Nacional (7).

El mundo romano está representado de manera específica por el balneario (infra), aunque también hay constancia de una ocupación en el Cabecico del Tío Pío y de lo que podría ser una instalación rural en La Algaida (8). (Figura 3).

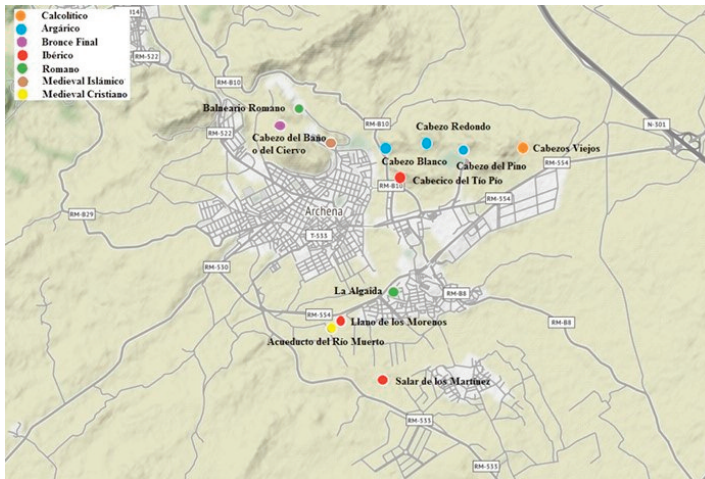


Figura 3. Yacimientos arqueológicos de Archena (Elaboración propia).

De la presencia musulmana apenas hay información documental y arqueológica. Lo más destacado es el castillo (9) (Figura 4) ubicado en el Cabezo del Ciervo, en las estribaciones del balneario, desmontado casi en su totalidad a finales del XIX cuando se construyó el hospital militar (10) y dos aceñas para abastecimiento de agua potable excavadas en el balneario junto al hotel León y cuyo uso se puede fechar en los siglos XII y XIII (11). Ese castillo, posiblemente estatal ya que tenía la función de controlar el territorio y las vías de comunicación (12), aparece en un documento justo después de la conquista castellana cuando en 1243 Alfonso X lo entrega a Rodrigo López de Mendoza (13). Aunque ni en este ni en documentos posteriores se hace mención a un núcleo urbano musulmán en Archena, es significativo que Archena fuera el topónimo existente inmediatamente después de la conquista, lo que significa que durante el dominio musulmán fue el mismo. No tratándose de un nombre árabe el dato objetivo es que se trata de un topónimo preislámico y cabe la posibilidad de que también pueda ser prerromano (14). Poco después, en 1244, el castillo pasó a la propiedad de la orden de San Juan de Jerusalén, no sin que se cuestionase en los años siguientes su posesión, que también ejercería su señorío sobre el solar de Archena, baños incluidos.

En realidad no podemos hablar de la villa de Archena hasta el periodo que va de 1462 (cuando la Orden de San Juan otorga la Escritura de Población en que los habitantes se constituyen en aljama) a principios del siglo XVI, (cuando la conversión forzada de mudéjares posibilita la creación del primer concejo de Archena) (15).

La expulsión de los moriscos entre 1609 y 1613 afectó a Archena como al resto de las poblaciones del Valle de Ricote, sufriendo una importante disminución de su población y por tanto una reducción de las tierras explotadas, aunque pese a estos comienzos poco halagüeños del siglo XVII y la existencia de catástrofes naturales y epidemias, poco a poco la población del municipio se fue recuperando demográficamente y económicamente, realizándose o mejorándose algunas de las infraestructuras que han llegado hasta nuestros días como la Acequia Mayor o la Acequia de la Caravija.



Figura 4. Los únicos restos que quedan del castillo de Archena están en la parte más elevada del mismo Aljibe y Recinto Superior del castillo de Archena donde se pueden apreciar un aljibe y algunos lienzos de muro. (Fotografía Región de Murcia Digital. Disponible en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,58,c,522,m,1075&r=CeAP-5448-R_342_DETALLE_REPORTAJES 28/02/2018).

En el siglo XVIII la población aumenta y pasa de menos de 200 habitantes a 1100, lo que provocó un incremento de la tierra cultivable, poniéndose en regadío antiguos secanos y comenzando la expansión de los frutales (16), lo que evidencia el carácter agrícola del municipio.

En el siglo XIX la Guerra de Independencia, la desamortización de Madoz y la emigración, junto con la llegada del ferrocarril y los inicios de la industria de la conserva, supusieron importantes cambios para Archena. Baste citar que el auge a nivel nacional del balneario tuvo mucho que ver con los soldados convalecientes y en especial con el general británico Doyle, o que el paso de la propiedad del balneario de la Orden de San Juan al Marqués de Corvera, unido a las nuevas tendencias médicas respecto a la hidroterapia, supuso la modernización de las instalaciones balnearias y su adecuación a las necesidades de la burguesía.

El siglo XX, pese a todos los avatares de su primer tercio supone la modernización de Archena, la pérdida de peso específico de la agricultura a favor de los servicios y la industria y la transformación de un balneario decimonónico en un complejo médico y de ocio más cerca del futuro que del presente. Hay que mencionar que pese a la antigüedad de la villa no es hasta este siglo cuando se crea el escudo de la misma (17) (Figura 5).

2.2. Personalidades archeneras o relacionadas con Archena

Muchas han sido las personas nacidas, afincadas o relacionadas con Archena o su balneario que han tenido o tienen una relevancia especial. Los personajes seleccionados lo han sido en función de su universalidad o de la trascendencia que en su momento tuvieron para Archena, por ese motivo, además de otras, están las personas que bien como administradores, bien como bañistas, estuvieron presentes en el balneario en época romana.



Figura 5. Escudo de Archena (Imagen del Ayuntamiento de Archena. Disponible en: <https://www.archena.es/historia-y-patrimonio/escudo-bandera-e-himno-de-archena> 28/02/2018

servil, con residencia en *Valentia* (Valencia) que llegó al balneario con 50 años, posiblemente enfermo, donde murió y fue sepultado (20).

- **Rodrigo López de Mendoza** (siglo XIII), uno de los caballeros que acompañó a Alfonso X cuando fue a tomar posesión del Reino de Murcia y al que el rey le entregó el castillo de Archena. Más tarde le nombraría “Almirante Mayor de la Mar” y actuaría en el repartimiento de Sevilla, donde recibiría tierras en el Aljarafe. Fue por tanto el primer dueño del territorio archenero (21).

- **Frey Luis de Paz** (siglo XV), fue el comendador de Archena y Calasparra de la Orden de San Juan que en 1462 otorgó la *Escritura de Población* a la aljama de Archena. Se trata del primer documento que regula jurídicamente esta villa (22).

- **Gregorio de la Rosa** (siglo XVIII), arquitecto que llevó a cabo las reformas de la Iglesia de San Juan Bautista y de la Casa Grande, sede del actual ayuntamiento. Destaca en 1785 el proyecto de mejora de los baños, donde estaba previsto ampliar las habitaciones existentes, construir de nueva planta 24 habitaciones en dos pisos, ampliar el hospital (habitaciones para pobres) con división de sexos y también ampliar el número de baños (12 para mujeres, 24 para hombres y 6 para pobres, además de un baño para bestias) (23).

- **Vicente Medina Tomás** (1866-1937), poeta y dramaturgo español considerado uno de los símbolos de la identidad regional murciana. Era hijo de Juan de Dios Medina, quiosquero del Balneario de Archena. Tras su paso por el ejército en Cádiz, Cartagena y Filipinas, se instalaría en Cartagena donde realizó colaboraciones literarias en prensa. En 1895 publicó el poema *El Náufrago* y en 1898 la obra dramática *El Rentó* y su obra más conocida *Aires murcianos*. En 1908 emigró a Argentina donde editó entre 1916 y 1917 la revista literaria *Letras*. En 1931 regresó a Archena, volviendo a Argentina en 1936 donde falleció (Figura 6) (24).

- **Lucio Turcilio Rufo**, (siglo I a.C.) *privatus* romano que a sus expensas construyó el primer balneario de Archena (18).

- **Cayo Cornelio Capito** y **Lucio Heio Labeo**, (siglo I d.C.) *duunviri* (alcaldes) de un municipio que podría ser tanto *Carthago Nova* como Archena que acometieron las obras de reconstrucción del balneario tras una riada que arrasó las instalaciones.

- **Mucia** (siglo I d.C.), matrona romana que acudió al balneario a curarse acompañada por **Nonius Gallus** (19).

- **Quinto Domitio Variano** (siglo I d.C.), personaje romano natural de *Consabura* (Consuegra) en Toledo que acudió al balneario por la vía que unía *Complutum* (Alcalá de Henares) con *Carthago Nova* y que murió y fue enterrado en el balneario.

- **Lucio Publicio Dafno** (siglo I d.C.), personaje romano, posiblemente de origen



Figura 6. Vicente Medina caracterizado como D. Quijote en una caricatura realizada por Manuel Tovar en 1902 (Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Vicente_Medina#/media/Archivo:Vicente_Medina,_Don_Quijote,_1_d_e_agosto_de_1902_\(cropped\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Vicente_Medina#/media/Archivo:Vicente_Medina,_Don_Quijote,_1_d_e_agosto_de_1902_(cropped).jpg) 28/02/2018).



Figura 7. Inocencio Medina vera en 1906 (Disponible en: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:1906-06-09,_Blanco_y_Negro,_Inocencio_Medina_Vera.jpg 28/02/2018).

- **Inocencio Medina Vera** (1876-1918) ,primo del anterior y pintor que alcanzó fama como artista costumbrista realizando ilustraciones en la prensa española (*ABC*, *Blanco y Negro*, *La Esfera*, *Madrid Cómico*) (Figura 7). En Argentina alcanzó fama como retratista de la alta sociedad y fundó la revista *La semana universal* (25).

- **Mario Spreáfico García** (1883-1966), médico muy vinculado a Archena y su balneario, donde su padre ejerció la medicina. Es de especial significación su desinteresada dedicación a los enfermos más pobres, a los que incluso les daba dinero para que pudieran tener una alimentación conveniente. Como recompensa a sus esfuerzos un grupo de vecinos levantó en la década de los 20 un pequeño sanatorio cuyos gastos se sufragarían con cuotas mensuales además de aportaciones extraordinarias de los enfermos pudientes, de rifas, funciones de teatro, etc. En 1930 el ayuntamiento nombró por unanimidad a don Mario Hijo Adoptivo de la Villa de Archena, doblando la ayuda anual que realizaba para el sostenimiento del Sanatorio. También se decidió dar su nombre a una calle. Republicano y miembro del Partido Republicano Radical, fue también masón, ocupando distintos cargos durante la república. Represaliado tras la Guerra Civil, pudo volver a su actividad profesional, en los mismos términos, en que antes la había ejercido hasta su muerte. Hoy un barrio de Archena lleva su nombre (26).

- **Ramón Centenero Martínez** (1927-2015), Militar (teniente de la Legión en El Aaiún), actor, director teatral y profesor de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia. Perteneció al Teatro Nacional, a la Compañía Lope de Vega y a la Compañía de Teatro Festivales de España. En 1966, entró en la Compañía de Sara Montiel y debutó en el Teatro Romea. Como actor de cine participó en 92 películas



con actores como Richard Burton o Antony Quinn. Siempre vinculado a Archena y su balneario, en sus últimos años dirigió la Escuela Municipal de Arte y amenizaba semanalmente las veladas en el casino del Balneario. Tras su muerte se le dio su nombre al centro cultural de Archena (27).

- **Pedro Guillén García** (1938), médico licenciado en 1964 y Doctor en Medicina en 1986 por la Universidad Complutense de Madrid; está considerado como uno de los mayores especialistas en medicina deportiva del mundo, labor que le ha sido reconocida por el Comité Olímpico Español. En 1977 fue uno de los introductores de la artroscopia en España y en 1996 realizó su primer implante de condrocitos autólogos en una rodilla. En 1998 fundó la Clínica CEMTRO en Madrid. Es miembro de número de la Academia Nacional de Medicina y Académico de Honor de la Real Academia Nacional de Farmacia (2017). Reúne, entre otros reconocimientos, la Medalla de Plata de la Real Orden del Mérito Deportivo (1997), la medalla de Oro de la Región de Murcia (2000), Hijo predilecto de Archena (2001), Doctor *Honoris causa* por The Constantinian University (USA 2004), Doctor *Honoris causa* por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (2007), Doctor *Honoris causa* por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2008), Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo (2011) y Cruz de Oro de la Comunidad de Madrid (2011) (Figura 8).



Figura 8. Dr. D. Pedro Guillén (Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Dr._Pedro_Guillen_Garcia.jpg 03/03/2018).

3. EL ENTORNO

En el entorno de la surgencia minero-medicinal destaca un patrimonio arqueológico, arquitectónico, hidráulico, natural-paisajístico y urbano que es de gran interés *per se*, pero que durante determinados periodos históricos ha condicionado o ha sido condicionado por el balneario.

3.1. Patrimonio arqueológico

En el Valle de Ricote hay catalogados 39 yacimientos arqueológicos, excluidos los que se encuentran en el Balneario de Archena. Estos llegan a 122 si se incluyen los existentes en Cieza (28). Aunque la mayoría tienen gran interés científico, pocos son los que se pueden apreciar y menos los que están adaptados para la visita.

Entre los primeros hay que destacar los castillos de Blanca y Ricote. El primero, recientemente restaurado, se atribuye a *Ibn Mardanis* en el siglo XII y se construyó como un *hisn*, esto es, como un recinto fortificado para que la población se refugiara en caso de ataque. Tras la conquista castellana pasó a la Orden de Santiago. La pacificación del territorio hizo que decayera tras el siglo XVI. En la



actualidad se conservan tres torreones unidos por dos cortinas además de restos poco apreciables de murallas o construcciones anteriores.

El castillo de Ricote o de los Peñascales se remonta como mínimo al siglo IX, época en que resistió el embate de las tropas emirales de Córdoba; en el siglo XIII *Ibn Hud* comenzó desde esta fortaleza la rebelión contra los almohades, consiguiendo unificar bajo su mandato casi todos los territorios musulmanes peninsulares. Tras la incorporación a Castilla se convirtió en el punto fuerte de la Orden de Santiago en el Valle de Ricote. Conserva tres recintos delimitados por líneas de muralla; en el superior una de dos metros de espesor y dos torreones indican que era el lugar más fuerte de la construcción. El segundo recinto es un espacio amurallado dedicado a albacar, mientras que el tercero, mal definido, indica la existencia de una población estable en su interior.

Para poder encontrar yacimientos arqueológicos adaptados a la visita hay que salir del Valle de Ricote y llegar hasta Cieza, en el límite norte de Abarán y Ricote, donde se encuentran la cueva-sima de la Serreta y *Madinat Siyâsa*.

La cueva-sima de la Serreta se encuentra en el Cañón de Almadenes, un desfiladero por el que transcurre el río Segura. En su interior hay representadas unas 50 figuras de arte rupestre esquemático levantino, además de restos de un hábitat romano (29).

Madinat Siyâsa corresponde a la Cieza de época islámica. Se encuentra en la sierra La Atalaya, en las inmediaciones de la ermita de la Virgen del Buen Suceso, al pie del Cerro del Castillo. Aunque solo se han excavado 19 casas, se calcula que habría entre 700 y 800 viviendas que acogerían a una población de unas 4000 personas. Las edificaciones estaban construidas en torno a un patio central y constaban de dos plantas. La época de apogeo de la medina hay que situarla entre los siglos XI y XIII (30).

3.2. Patrimonio arquitectónico

Destacan una serie de edificaciones, la mayoría de carácter religioso, que se encuentran en las siete villas del Valle. Las antiguas y pequeñas mezquitas urbanas se convirtieron en iglesias y más adelante se rehicieron. De esta manera los testimonios más antiguos del Valle de Ricote corresponden a las iglesias mudéjares del siglo XVI, entre las que cabe citar la de San Pablo en Abarán, la de San Juan Evangelista en Blanca, la de San Agustín (antes de los Santos Felipe y Santiago) en Ojós, la de San Sebastián en Ricote y la de San Bartolomé en Ulea. Durante el barroco se construyó el templo de San Juan Bautista en Archena, que ocupaba también el solar de la antigua mezquita, y la ermita de San Roque de Blanca, y en el neoclásico la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Villanueva del Río Segura (31).

Otras construcciones religiosas son el santuario de Nuestra Señora del Oro, ubicado en la sierra de igual nombre, y la ermita de los Santos Médicos en Abarán, ambas de mediados del siglo XX, el templete de 1980 situado en la plaza del Henchidor de Ulea donde desde tiempo inmemorial se ha bañado la Santa Cruz (esta tiene un relicario que contiene un fragmento del *Lignum Crucis*) en el agua procedente de la acequia mayor (henchidor) de Ojós, las ruinas de la ermita de



Nuestra Señora de las Huertas (s. XVI), la ermita de Charrara (1956) y el convento de San Diego en Ricote, antigua Casa de la Encomienda (s. XVI) (32).

En cuanto a la arquitectura civil hay que destacar la Casa Grande (s. XV) y el palacete Villa-Rías (s. XIX) en Archena, la Casa Parisina (1915) atribuida a Eiffel, en Ulea o el Teatro Cervantes (1926) de Abarán (33).

3.3. Patrimonio hidráulico

El patrimonio hidráulico en el Valle de Ricote está marcado por la combinación que resulta del paso del río Segura por su territorio y la necesidad de ampliar, como mínimo tras la reconquista, las tierras agrícolas de regadío. Se compone principalmente de un sistema de presas y azudes desde donde nacen las acequias principales que luego se irán dividiendo hasta formar un entramado que llega hasta las últimas tierras de cultivo. Las principales presas/azudes son la del Jarral (Blanca), la del Solvente (Ulea), la de Archena (Villanueva) y las de Caravija, Alguazas y Molina (Archena) (34), a las que habría que añadir la del Menjú, en Cieza, que facilita el riego de las huertas de Abarán y Blanca.

Estas presas de derivación, entre otras, dan origen a las acequias de Charrara, de Ojós y Ulea y de Archena.

La necesidad de que el agua llegara a lugares inaccesibles por el sistema tradicional de acequias en el que el riego se producía por la diferencia de nivel entre la toma de agua y las tierras a regar, forzó la instalación de artilugios elevadores. Los más característicos, que dan una fisonomía especial al Valle, son las norias y las aceñas, esto es, los mecanismos que elevaban el agua por la propia fuerza de esta o por la utilización de fuerza animal o humana. Aunque muchas son en la actualidad inservibles para la agricultura merced por una parte a la modernización de los sistemas de regadío y por otra a la expansión urbanística, gran parte se conservan como un atractivo turístico. En cualquier caso hay que destacar las norias que aun están en funcionamiento: la Grande, la de la Hoya de D. García, la de Candelón y la Ñorica en Abarán, la del Olivar en Ojós, la del Conde de Villa-Felices en Ulea y las de los Chirrinches, la del Acebuche y la de la Vicenta en Archena (34).

3.4. Patrimonio natural, paisajístico y urbano

El de Ricote es un valle cerrado que solo se abre hacia el sureste en el término de Archena. Está atravesado por el valle fluvial por el que fluye el Segura asociado a los relieves que lo circundan. En casi todo el recorrido el río se encuentra encajonado entre los montes, de manera que en algunos puntos como el azud de Ojós o el Salto de la Novia se generan desfiladeros de alto valor paisajístico. Estos se alternan con cubetas de diferente amplitud que han sido los lugares óptimos para la ubicación de núcleos de población humanos y para la explotación de las tierras.

Pese a la homogeneidad que se presume en el Valle, recientemente Miguel Ángel Sánchez ha establecido 18 clases de paisajes diferenciados, a los que ha denominado Unidades Homogéneas de Paisaje (UHP) (35):



Cabezos Negros	Entorno urbano de Abarán	Sierra del Oro
Campos de Alquibla	Huerta y Pueblo de Ricote	Sierras del Chinte
Campos de Lichor	Sierra de la Atalaya	Vega de Abarán
Cerros de los Baños de Archena	Sierra de Ricote	Vega de Blanca
Cerros de los Morrones	Sierra de Solán	Vega de Ojós
Cuenca Yesífera de El Rellano	Sierra del Cajal	Vega de Ulea-Villanueva

En estas unidades en algunos casos predomina el elemento natural, pero en la mayoría es la acción humana la que les ha dado su configuración actual, siendo el elemento más característico el llamado huerto morisco. Se trata de una extensión de huerta de tamaño no muy grande con cercas de hasta dos metros de altura de tapial (o mampostería) y con una única entrada; en muchos casos están ubicados sobre terrazas sujetas con pedrizas.

En realidad hablar de los paisajes naturales del Valle de Ricote es hacerlo de los paisajes culturales y dentro de estos se encuentra el urbanismo de la comarca que conserva su trazado histórico en los núcleos de población más pequeños. Se podrían destacar los de Ricote, Ulea y Ojós, donde las tortuosas y estrechas callejuelas conservan los trazados urbanos del siglo XVI (36).

4. EL BALNEARIO DE ARCHENA

4.1. El primer uso de las aguas minero-medicinales

Las aguas minero-medicinales son un recurso que puede ser aprovechado por la población del entorno. Si esas aguas además son hipertermales, el recurso se convierte en excepcional, pues ya no se trata sólo de usarlo, sino de explicarlo y esas explicaciones se buscan de forma especial en el mundo de las creencias, como se puede constatar, por ejemplo, en la Grecia antigua donde se consagran las surgencias calientes a Heracles (37).

En Archena no hay constancia fehaciente del uso del agua medicinal antes del siglo I a.C., pero sí se conoce el poblamiento prehistórico y protohistórico del entorno inmediato, lo que lleva a suponer que el recurso empezó a utilizarse en fechas muy tempranas (38).

Se ha propuesto en base a la recogida de unos pocos materiales cerámicos que el Cabezo del Ciervo estuvo ocupado desde mediados del IV milenio, extremo que no podrá contrastarse a menos que se realice una excavación arqueológica. Sí parece más clara la existencia de restos de época argárica (ca. 1800-1300 a.C.) en los cabezos del Ope, Ciervo, Redondo y del Tío Pío. Tampoco hay excavaciones relativas a esta época, aunque las cerámicas ofrecen menos dudas respecto a su tipificación. Lo que no plantea ninguna duda es que inmediato a la surgencia hubo un hábitat del Bronce Final (ca. 1200 a.C.) situado en el Cabezo del Ciervo o de los Baños (39) (Figura 9).



Figura 9. El Cabezo del Ciervo o de los Baños desde la zona de excavaciones arqueológicas (Fotografía Gonzalo Matilla).

Aguas abajo del balneario, siguiendo el curso del río Segura y a menos de 2 km se encuentra la aglomeración ibérica del Cabezo del Tío Pío (Figura 10). Se trata de un yacimiento que se ubica en un cerro que se alza a casi 70 m sobre el llano circundante. Conocido ya en el siglo XVIII obtendrá notoriedad científica a causa de las decoraciones de su cerámica. Una única campaña de excavaciones en 1944 pondrá a la luz, además de restos ibéricos, materiales romanos, lo que plantea o la ocupación de este poblado a partir del siglo II a.C. o la coexistencia en la zona de íberos y romanos. A este respecto el canónigo Lozano a finales del XVIII recoge la existencia de una inscripción latina en el yacimiento: C. P. T. O. (40).

En las excavaciones realizadas en el balneario, junto a los abundantes materiales romanos, aparecen bastantes fragmentos de cerámica ibérica tardía e incluso dos trozos de cerámica ática del siglo IV a. C. (41). De esta manera la cercanía del poblado ibérico y la presencia inmediata de elementos de cultura material ibérica desde el siglo IV a.C. junto a las aguas termales sugieren un uso del recurso minero-medicinal por parte de esta población, aunque no exista ninguna constancia de cómo lo pudieron usar (Figura 11).



Figura 10. El Cabecico del Tío Pío desde el Puente de los Mazos en construcción, en el camino al balneario de Archena (Fotografía Miguel San Nicolás).

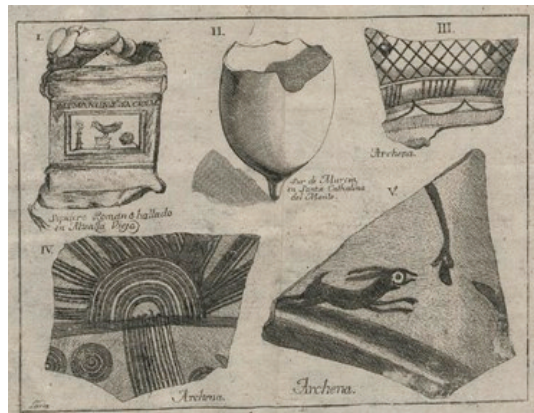


Figura 11. Cerámicas de Archena (la IV es ibérica). Según Lozano J. Historia antigua y moderna de Jumilla. Murcia Manuel Muñiz 1800. Lamina VIII.



4.2. La presencia romana y la construcción del balneario

Roma conquista *Carthago Nova* en el 209 a.C., pero su objetivo prioritario no estuvo en explotar intensamente el territorio dominado mucho más allá de las zonas mineras. En las vegas Alta y Media del río Segura esto no fue una excepción, de tal manera que hasta el siglo I d.C. no encontramos un poblamiento romano más o menos intenso. En un radio de 20 km en torno al balneario se tiene constancia de multitud de yacimientos romanos fechados entre los siglos I y II d.C. que en su mayoría se consideran villas agrícolas (42) y que son el primer exponente claro de la intensa actividad agrícola que se va a desarrollar desde entonces en el Valle de Ricote.

Además de estos pequeños establecimientos existen en época romana dos núcleos de población a los que de momento (por falta de datos arqueológicos) no se puede atribuir una naturaleza urbana. Se trata del Cabecico del Tío Pío (Archena) y del Salto de la Novia (Ulea). Del primero no se puede decir más de lo ya expuesto, mientras que el segundo, situado junto al cauce del río a unos 5 km aguas arriba del balneario tuvo un origen ibérico y tal vez cierto desarrollo urbano en época tardorromana (43). El nombre que posee en la actualidad puede tener un origen latino, derivándose de *saltus novus* (camino nuevo). Los restos romanos publicados son de una época tardía (44), aunque lo cierto es que lo excavado apenas llega al 0,25 % de la extensión del yacimiento y que los materiales de superficie sugieren una ocupación ininterrumpida desde el s. III a.C. al VIII d.C. (45), lo que implica también un poblamiento romano alrededor de los siglos I y II d.C.

El que no hubiera una ocupación del territorio en los dos primeros siglos de presencia romana en el sureste no implica de ninguna manera un desconocimiento del mismo. Es muy posible que romanos e itálicos asentados en *Carthago Nova*, único núcleo de entidad, aunque a 80 km, frecuentaran durante estos 200 años las aguas minero-medicinales de Archena a pesar de que no generaran ninguna infraestructura o que estas fueran tan endebles que las obras de finales del s. I a.C. hayan borrado su huella.

El primer dato objetivo que poseemos de la presencia romana en la surgencia es la lápida (hoy perdida) de la construcción del primer balneario romano: *L(ucius) Turcilius P(ubli) f(ilius) / Rufus / [The]rmas [f]ec(it)* (46). Se trata de un evergeta, tal vez de origen ibérico (47) que hará donación de la construcción a un municipio tal como atestigua otra inscripción (48), aparecida junto a la anterior en el antiguo baño. En esta los *duunviri* (alcaldes) dan fe de la reconstrucción de las instalaciones siguiendo un mandato de los *decuriones* (senado municipal), lo que quiere decir que en ese momento la propiedad del balneario era de un municipio (Figura 12).

Las surgencias están donde están y no se las puede deslocalizar pues el agua perdería termalidad y minerales. Por lo tanto, cualquier construcción que se haga para su aprovechamiento ha de estar inmediata al nacimiento y condicionada por los elementos geográficos allí existentes. Y el balneario de Archena no es ajeno a esto. El nacimiento se encuentra en una estrecha terraza aluvial junto al río y casi

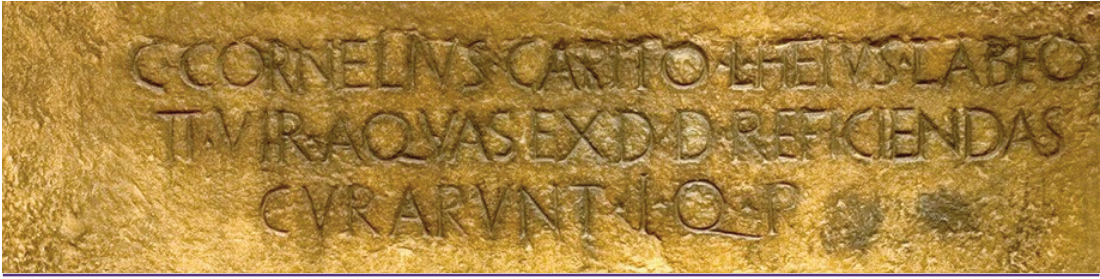


Figura 12. Lápida de los duunviri (Fotografía Jesús Gómez).

a la cota del mismo que tiene una longitud de 270 m y una anchura que oscila entre los 27 m en el extremo SE, los 30 m a la altura de la surgencia y los 50m en el extremo NO, donde se sitúa en la actualidad el hotel León. En esa zona existía una terraza superior algo más pequeña con una anchura de 61 m y una profundidad de 27 m (en la actualidad tiene 111 m por 61 m gracias a los terrenos ganados al cabezo a causa de desmontes realizados en el siglo XX. Se trata de la explanada que se extiende entre el hotel Levante, la capilla, el hotel Termas y el hotel León). Al norte del hotel León una vaguada separaba la primera terraza de otras dos que en su conjunto presentaban una longitud cercana a los 100 m y una anchura de unos 30m Todas las terrazas, que eran inundables, limitaban al oeste con el cabezo del Ciervo o de los Baños, compuesto en su casi totalidad por margas coronadas por una cresta de travertino muy quebradiza. Por lo tanto las aguas minerales de Archena estaban en un lugar muy inestable desde el punto de vista natural ya que a los peligros de inundación y riada de un río de carácter irregular como el Segura había que añadir el periódico desprendimiento de rocas de lo alto del cabezo.

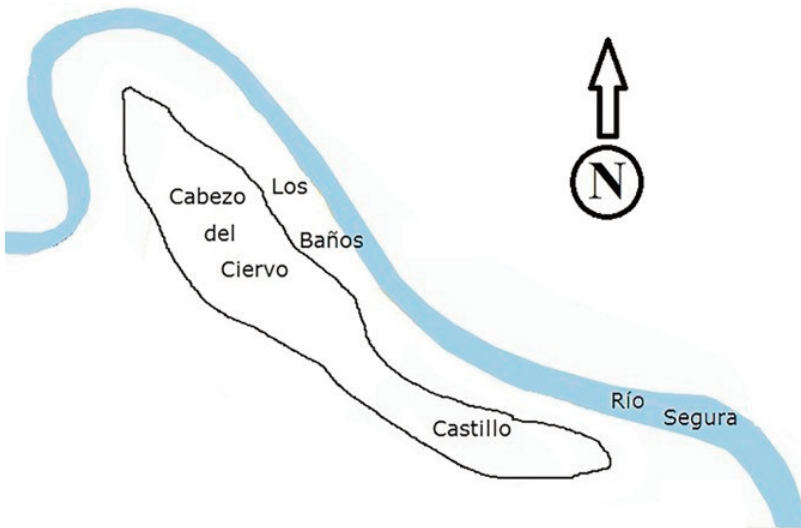


Figura 13. El balneario en relación con el Cabezo del Ciervo y el río Segura según Matilla Séiquer G. Archena: el balneario de Carthago Nova. In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; fig. 2.



Cuando Lucio Turcilio Rufo acomete la construcción del balneario erigiendo un edificio en torno a la surgencia no puede obviar ni la cercanía del río ni la limitación de espacio causada por la montaña. No se explica tal obra sin un conocimiento previo del lugar y sin la llegada durante los años anteriores de gentes suficientes como para justificar el desembolso económico. La existencia de inundaciones debería ser bastante conocida, al igual que los eventuales desprendimientos de travertinos (49) (Figura 13) y, sin embargo, pese a estos grandes inconvenientes, la infraestructura se construye, lo que indica con claridad la importancia que los romanos daban a la curación por las aguas.

De este primer momento, que habría que situar entre Cesar y Augusto (50), se han documentado en la zona de acopio de materiales (las terrazas al norte del hotel León) dos hornos para cocer teja y ladrillo así como restos de talleres de cantería (51). En el entorno del nacimiento restos de las columnas de travertino que rodeaban la piscina y del pavimento de piedra que la circundaba y una de las puertas de entrada al edificio termal también pueden ser de esta época.

El balneario comenzó a funcionar de forma regular recibiendo a gran número de visitantes no solo de *Carthago Nova*, sino de lugares más alejados como *Consabura* (Consuegra) y *Valentia* y posiblemente del valle del Ebro y al parecer se ocuparon todas las terrazas: la del nacimiento para las instalaciones hidráulicas, la superior para edificios administrativos y hospederías y la antigua de acopio de materiales y hornos para los servicios.

En algún momento a mediados del siglo I d.C. (entre Claudio y Nerón) se produjo una gran riada que arrasó el espacio dedicado a los servicios y colapsó el edificio balneario. Las pruebas más claras de la misma las encontramos en los depósitos de limo hallados en todas las zonas excavadas, en la reutilización de fragmentos de fuste de travertino con otros fines arquitectónicos y en la reparación de las columnas que rodeaban la piscina y sustentaban el edificio termal (52).

4.3. La reconstrucción del balneario

La lápida de los *duunviri* antes mencionada dice así: *C(aius) Cornelius Capito L(ucius) Heius Labeo / Ilvir(i) aquas ex d(ecreto) d(ecurionum) reficiendas / curarunt i(dem)q(ue) p(robarunt)*. Deja constancia tanto de las obras de reconstrucción de las instalaciones como de que estas se encuentran bajo la tutela de un municipio que con los datos existentes en la actualidad no puede ser otro que *Carthago Nova*. Efectivamente las excavaciones arqueológicas han puesto en evidencia la existencia de ese plan reconstructor. En el entorno de la surgencia se rehace el edificio termal y se sustituyen los trozos de fuste de travertino deteriorados por secciones de caliza, se coloca un pavimento nuevo alrededor de la piscina y se repara la puerta de entrada al balneario, sustituyendo el umbral que tenía por uno nuevo elaborado a partir de un fragmento de fuste deteriorado, quedando la imagen definitiva de la instalación así: una piscina a 10 m del nacimiento, un pasillo de 3 m de ancho empedrado con grandes losas de caliza rodeando el baño y separado de la zona del nacimiento por un muro de mampostería, columnas de orden toscano de 3,85 m en el límite entre el pasillo y



la piscina (Figura 14), a las que se podría añadir un entablamento de 0,825 m (3 módulos) (53) que daría una altura mínima de 4,675 m para el edificio y una escalera que naciendo en el enlosado comunicaría con una segunda planta si la hubiera o con la terraza superior (54).

De la terraza superior hay muy pocos datos. Habría edificaciones con columnas y basas de orden toscano, paredes estucadas y cubiertas de *tegulae* y se desarrollarían actividades en las que tuviera que utilizarse vajilla de mesa y cerámica de cocina.

En cuanto a la zona de servicios, al norte del hotel León, que por su ubicación es la que recibió la mayor fuerza destructiva del agua, se reestructuró completamente. Así se rodeó de un dique para evitar que ulteriores avenidas derribaran el complejo, dividiéndose en su interior en dos zonas no comunicadas internamente y con funciones diferentes. En la más próxima al nacimiento se situó un edificio público geminado (del que solo quedan los cimientos), con su puerta orientada hacia la surgencia. Estaba rodeado de un espacio abierto y cercado en la parte delantera y tenía cinco habitaciones en la trasera que cumplían las funciones de vestíbulo, cocina, almacén, cubículo y ¿triclinio? y cuya construcción debía estar relacionada con el edificio público. La otra zona estaba a una cota menor (2 m) y consistía en una entrada de carruajes cubierta a dos aguas que daba acceso a un espacio abierto de 169 m² en tres de cuyos lados unos postes de madera con basa de piedra, toscamente labrada, servían para que apoyara una cubierta de 2 m de ancho que generaba una especie de porche corrido. En uno de los lados del patio existía una cocina y desde este sólo se accedía a tres habitaciones de pequeñas dimensiones (55) (Figura 15).



Figura 14. Columna de orden toscano aparecida en el interior de la piscina romana durante 2001 y ubicada en la actualidad en la Galería Termal (Fotografía Gonzalo Matilla).



Figura 15. Vista aérea de la zona romana de servicios excavada al norte del Hotel León (Redibujado por Gonzalo Matilla a partir de fotografía de AeroGraph Studio). Zona de servicios tras la riada. Azul oscuro: dique principal y refuerzos del mismo. Verde: edificio público geminado. Rojo: patio alrededor del edificio público. Naranja: habitaciones relacionadas con el edificio público (1. vestíbulo, 2. cocina, 3. almacén, 4. cubículo, 5. triclinio). Azul claro: cocina en el patio. Marrón oscuro: zona porticada del patio. Marrón claro: habitaciones con acceso desde el patio. Amarillo: escaleras, vanos y pasillos.



En el último momento de uso de la zona de servicios se acometió una obra que la reestructuró completamente. En el patio se amplió el espacio cubierto y abierto en un metro y al menos en el lado que daba al dique se construyó una segunda planta de 3,10 m x 13 m que se comunicaba por cota con las habitaciones del edificio público; la cocina se eliminó y se abrió una puerta al almacén de la zona próxima al nacimiento, de manera que todos los espacios quedaron comunicados. Además se planificó un programa pictórico, que quedó inconcluso, en la nueva habitación superior y en que destacaban pinturas de carácter sagrado como un toro sacrificial o una ¿divinidad? desnuda. Entre todas las pinturas destaca la de una *corvita* (barco mercante) casi igual y con el mismo estilo que la encontrada en Pompeya en la casa del mercader *Lesbianus* y de su mujer *Numicia Primigenia*, situada en la Regio I, 13, 9 y fechada entre el 62 y el 79 d.C. (56).

Todo indica que un mayor flujo de visitantes y por tanto un mayor volumen de negocio llevó a habilitar nuevos espacios de hospedaje, convirtiéndose la zona de servicios en una hospedería bellamente decorada, lo que también es un indicio acerca del estatus de los visitantes.

Aunque no sabemos lo que ocurre en el resto del complejo, la hospedería se abandonó en época Flavia, tal vez porque descendieron los bañistas que frecuentaban las aguas de Archena. Siguió usándose un tiempo aunque de manera residual, como delatan los grafitos realizados en sus paredes y las hogueras en las habitaciones de la planta baja, pero una riada de proporciones inusuales azotó las instalaciones entre los siglos II y IV d.C. cubriendo completamente la zona de hospedaje (57).

4.4. La perduración del balneario en el siglo IV

Apenas hay datos de esta época a excepción de una fosa para albergar una tumba abierta en el centro del patio de la hospedería, en las arenas de la gran riada, que nos indica que durante el siglo IV se mantiene el uso de las aguas medicinales, lo que concuerda con lo que ocurre en otros casos del sureste (58).

4.5. El balneario romano de Archena, la medicina y la proyección más allá del entorno

En el mundo romano las fuentes clásicas en relación con el termalismo hablan de baños totales y parciales, baños de vapor, duchas, aplicaciones de lodo y cura hidropínica, además de unciones y fomentos (59). Determinar las técnicas de aplicación concretas en cada uno de los balnearios romanos en función de los restos arqueológicos no es tarea fácil pues la mayoría de estas dejan poca huella. Para el caso concreto de Archena además de la evidencia material, las fuentes anteriores a 1816 (60) hablan cuatro técnicas básicas de aplicación: baño, estufa, lodo y bebida (61). No se puede descartar que estas sean las técnicas aplicadas en el balneario durante el siglo I d.C. Es evidente que el baño se practicaba, pues la existencia de la piscina así lo delata y aunque no haya ninguna evidencia de baños parciales, estos no son descartables. La propia existencia de una cámara en el



nacimiento asegura la práctica de los baños de vapor, mientras que las duchas no se pueden atestiguar y en cualquier caso no estaban presentes en la medicina de época moderna. En cuanto a los lodos sabemos que a finales del siglo XVIII se producían junto a la surgencia en poca cantidad por lo que podrían usarse para unciones y fomentos (62). Por último y respecto a los tratamientos hidropínicos la evidencia necesaria sería la de múltiples vasijas para beber encontradas inmediatas al nacimiento, cosa que no ha ocurrido, entre otras razones por la cantidad de reformas que se han realizado en el mismo a lo largo de las épocas. Pese a la falta de material probatorio no es descartable, al menos como hipótesis, este procedimiento.

A pesar de la escasa información acerca de las prácticas médicas romanas en Archena, hay que tener presente que las inversiones realizadas en el balneario estaban motivadas por la necesidad de contar con un centro curativo adecuado a tratamientos eficaces y capaz de satisfacer las necesidades de alojamiento, comida y ocio de los concurrentes. Como se ha visto al principio, a excepción del cabezo del Tío Pío, no hay núcleos importantes de población que justificaran la construcción y sí existen en el propio balneario los suficientes datos para conectarlo directamente con *Carthago Nova*, como la presencia masiva del orden toscano, la numismática, la pintura mural y en menor medida la epigrafía (63)

En cualquier circunstancia, lejos de los centros importantes de población, era imprescindible para que la inversión tuviera sentido que las comunicaciones fueran fáciles. A este respecto hay dos vías de primera magnitud que están en las inmediaciones del balneario. La primera es la que desde *Carthago Nova* se dirigía a *Complutum* (64) que discurría sólo a 5,5km de los baños. La segunda está algo mas retirada pero posibilita la llegada de gentes de la fachada mediterránea; se trata de la vía II del Itinerario de Antonino cuyo punto más cercano a Archena estaría en las inmediaciones de Orihuela (65).

El tramo entre Cartagena y Archena de la vía a *Complutum* estaba bastante claro a raíz de las conexiones con esta ciudad, pero la existencia de dos lápidas funerarias con la *origo* de los difuntos escrita en ellas ha proporcionado la prueba de que ambas vías eran usadas por los clientes del balneario. La de *Complutum* en su tramo meseteño y la de la costa como mínimo desde *Valentia*: 1.) *Q(uintus) Domitius / Varinus Co / nsaburensi / s h(ic) s(itus) est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. 2.) *L(ucius) Publicius / Daphnus / domo / Valentiae / an(norum) L h(ic) s(itus) e(st)* (66).

4.6. Las aguas minerales entre los siglos V y XIII

Los datos de este largo periodo que comprende el final del imperio romano, el dominio bizantino, el visigodo y el musulmán son mínimos. En algún momento entre los siglos IV y IX se construye una acequia sobre la hospedería del siglo I d.C. (67) (Figura 16) que bien podría relacionarse con el posterior sistema de riego que llega hasta la actualidad. Pero no será hasta el siglo XII cuando tengamos de nuevo datos objetivos. En ese momento se construye una noria de rosario en el balneario que poco después será sustituida por otra de las mismas características.



Se conserva el pozo ovalado de 4m de profundidad y la pedriza que rodea la plataforma circular en la que giraba el animal que hacía mover la noria (Figura 17). La existencia de esta estructura que servía para el abastecimiento de agua potable delata la existencia de una comunidad estable en el balneario y abre la posibilidad de la explotación de las aguas minero-medicinales en época islámica (68). Hasta las excavaciones sólo se conocía la existencia del castillo, pero, por razones antes aludidas, este se podía explicar por motivos al margen del termalismo.



Figura 16. Vista aérea del trazado de la acequia (tardorromana o medieval) (Redibujado por Gonzalo Matilla a partir de fotografía de AeroGraph Studio).



Figura 17. Noria de rosario de época medieval (Fotografía Jesús Gómez).



4.7. Los baños hasta el siglo XVIII

Como se ha visto, del siglo XIII es la primera referencia al castillo que hay junto al balneario (69), pero de los baños no va a existir documentación hasta finales del siglo XVI, aunque Merino Álvarez recoge un manuscrito anónimo de la Academia de la Historia en el que se dice que los baños fueron redescubiertos por casualidad en el siglo XV por un morisco que extraía piedra (70). La información del manuscrito es bastante dudosa y sólo se explicaría ese supuesto redescubrimiento para eliminar cualquier relación anterior entre la población y los baños, esto es, para dejar claro que no podía haber reclamación sobre el uso de los baños dado que estos no existían. Fuera como fuere a principios del XVII un documento aclara que estos lindan con el río. De mediados de siglo tenemos una descripción con algo más de detalle: “los baños con dos cuerpos de casa y en uno de ellos entra el agua de los baños los cuales tienen a la parte de arriba encima de la acequia diez y seis palacios todos con sus puertas y algunos de ellos están caídos por los altos lindan con el monte y la acequia, a todo lo cual goça el comendador y su religión” (71).

Con un breve precedente en España entre 1496 y 1530, cuando Lucio Marineo Siculo publica *De Hispaniae laudibus* y *De rebus Hispaniae memorabilibus* donde se ocupa de los balnearios, la obra que marca el inicio del interés en época moderna por las aguas minero-medicinales es *De thermis* de Andrea Bacci en 1571 (72). Un siglo después verá la luz en España de la mano de Alfonso Limón Montero la primera obra específica de termalismo que habla de 100 surgencias medicinales españolas, casi siempre bajo la denominación de “fuentes” (78 elementos) y en algunos casos con la de “baños” (22 elementos). Es la primera vez que los baños de Archena se tratan con detalle y cierta extensión:

“El sitio de los baños de Archena, es la rivera del rio Segura, a quien cercan al rededor muchos riscos, algunos muy eminentes, y todos con muy pocos, o ningunos arboles, sino romerales, y algunas yervas que en ellos se crían: por medio de ellos passa dicho rio, y en la orilla de èl nacen las aguas de dichos baños, distan cosa de seis varas del, y estan un poco mas eminentes que el dicho rio; aunque en la orilla dentro de la misma agua del rio ay diferentes veneros, y minerales de dichas aguas termales, y lo mismo en medio del rio, lo cual se reconoce manifiestamente en tiempo que dicho rio lleva poca agua, y esto por la señal que dexan, y por el salir calientes dichas aguas. Desde el nacimiento principal al baño en que estas aguas se recogen, abrà la mesma distancia, esto es seis varas poco mas o menos. La fabrica de dicho baño, es a modo de un aljibe, y en las paredes de èl bate el mismo rio: será su capacidad cuatro varas de largo, y tres de ancho, su profundidad sera como de cinco quartas, que es muy bastante por causa de que los que se bañan se tienden para tomar el baño, y para aver de hacerlo, y entrar en el se quita el agua corriente echandola al rio despues que se lleno el estanque, y es necesario apalearla por espacio de una hora para que se evaprice, y desfogue, porque sino, no se pudiera entrar en dichas aguas por su gran calor con que abrasaran al que entrara: entrase despues hecha esta preparación” (73).

El baño en esta época era de un tamaño bastante reducido respecto al que tuvo que existir en época romana: 3,34 m x 2,50 m y 1,04 m de profundidad (74).



Sabemos por otra parte que la piscina romana estaba a 10m del nacimiento mientras que en la descripción de Limón el baño está solo a 5 m, por lo que debería estar ubicado en lo que hoy es la estufa previa al habitáculo de la surgencia.

Otra cuestión interesante es que en este periodo debía ser de nuevo muy frecuentado. El propio médico que remite informe a Limón mandaba a sus pacientes a tomar las aguas y la propia denominación de “baño” en lugar a la de “fuente” implícitamente lo reconoce. Sin que se de una cifra de los concurrentes se dice más adelante que son muchos y de diferentes lugares.

En 1760 el médico de Villena Francisco Cerdán, molesto con lo dicho en la obra de Limón, publica una disertación sobre las aguas de Archena y en lo que respecta a la descripción calca lo expresado en el *Espejo Cristalino*, pero el hecho de que un médico de Villena visitara hasta tres veces los baños y se decidiera a escribir un tratado ya nos informa de la fama que estaban adquiriendo las aguas de esta surgencia (75) (Figura 18).

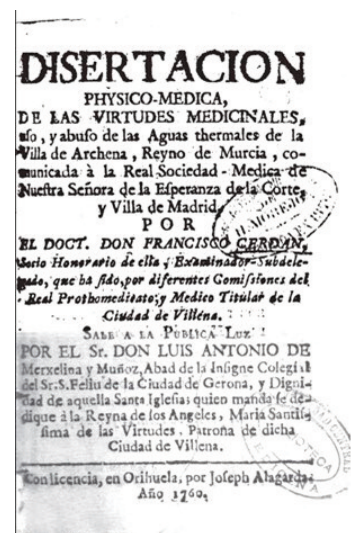


Figura 18. Portada del libro de Francisco Cerdán, *Disertación physico-médica de las virtudes medicinales, uso y abuso de las aguas thermales de la villa de Archena, Reyno de Murcia*. Orihuela: Joseph Alagarda 1760.

pedra y que había instalaciones de mampostería con cubierta de ramas para alojamiento de los usuarios que se encontraban en un precario estado de conservación (77).

El canónigo y anticuario Juan Lozano describía en 1794 los vestigios romanos que se encontraban en los baños. Sugiere como nombre romano del balneario *Aquae* y dice que alguna de las estructuras de mampostería existentes (tal vez los alojamientos de los bañistas de los que hablaba Ayala) son romanas (78).

Pedro Gómez de Bedoya en 1760 copia íntegramente la referencia de Limón al balneario, pero añade datos nuevos acerca del hallazgo de restos romanos: se han “hallado en dicho baño, y con el motivo de abrir los cimientos, para hacer otro Algibe, una piedra escrita entre otros pedazos de columnas, y monumentos, que demonstraban haver en aquel sitio algun edificio famoso para hospedage de los muchos dolientes, que en aquel tiempo concurrían como oy, a estos baños” (76).

Por otra parte la referencia a la apertura de “otro Algibe” (se trata del tercer baño) nos informa de la construcción de un nuevo baño y por tanto de la insuficiencia del existente para acoger a los desplazados hasta la instalación termal.

De 1777 tenemos un poema loando al balneario. Compuesto en latín por el catedrático de poética Francisco López de Ayala y más tarde traducido por él mismo al español. En este hay reiteradas, aunque breves, descripciones de las instalaciones, gracias a las cuales sabemos que en ese momento existían tres baños, dos para gentes acomodadas con sus estufas correspondientes y uno para pobres con un poyo corrido. También que la surgencia tenía fábrica de



El deficiente estado en que se encontraban las infraestructuras termales, especialmente tras la riada de 1776 decide a la Orden de San Juan a encargar un proyecto integral de reforma y adecuación de los baños. No es la primera vez que se hacen obras y reparaciones, pero sí que se genera un proyecto único para la totalidad de las instalaciones (79). Encargado al arquitecto Gregorio de la Rosa, se amplía el número de habitaciones para residentes y el de baños, llegando las primeras a 49 (si se suma el hospital o las dos habitaciones para pobres de solemnidad) y los segundos a 42 (24 para hombres, 12 para mujeres y 6 para pobres) más uno para animales. En el proyecto se respeta el lugar de nacimiento, con su poyo corrido, como estufa (79) (Figura 19).

El propio arquitecto considera que con el aumento de las habitaciones se podría dar cobijo a los concurrentes a partir de la estimación de que cada persona o familia esta unos 10 días en el balneario. De esta manera para final del siglo XVIII tendríamos una concurrencia mínima de 1788 bañistas, aunque la cifra tuvo que ser bastante mayor (49 habitaciones por 1 persona por (365 días entre 10 días)). Hay que señalar que el aumento de los baños anticipa lo que será preceptivo en el termalismo científico del siglo XIX: el baño individual. Es verdad que en esta época se ha construido en Trillo (Guadalajara) un balneario que se podría considerar como el precursor del moderno termalismo en España y en esa corriente hay que situar el espíritu de la reforma.

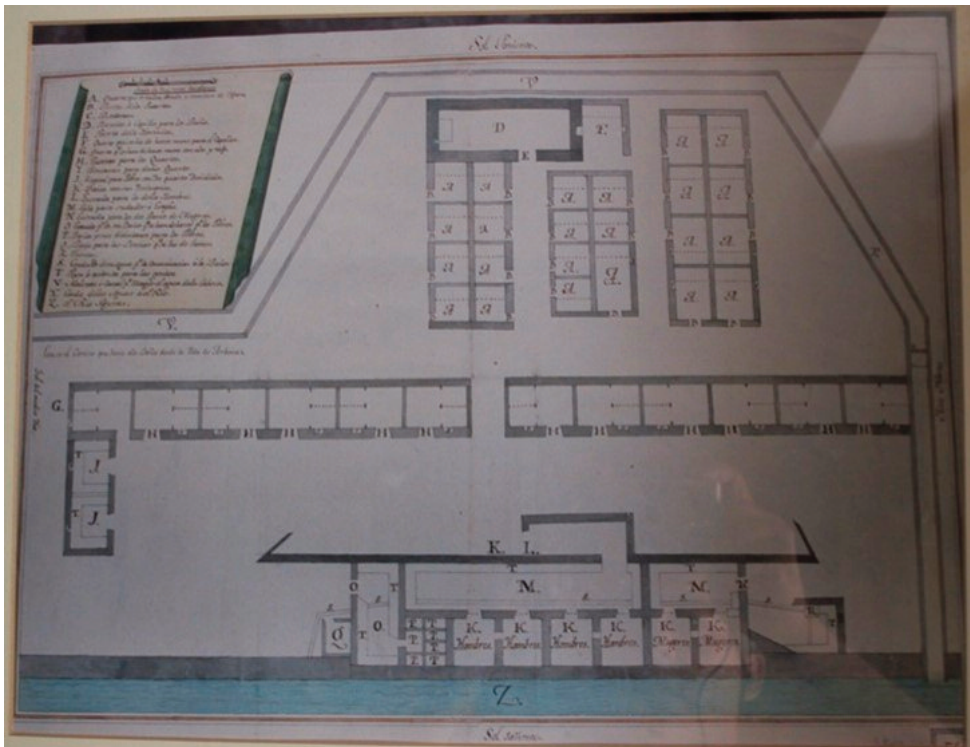


Figura 19. Proyecto de reforma realizado por Gregorio de la Rosa. Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Legajo 2927, nº 295, documento 1. (recogido por Medina Tornero ME. Historia de Archena. Murcia: Ingramur 1990; pp. 376-379).



Desde época romana uno de los elementos fundamentales de los balnearios ha sido el religioso. En Archena aunque no se ha encontrado templo explícito si que hay una inscripción votiva: *Nonius Gallus pro / sal(ute) Muciae Musa / Magna u(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito) / Nonio Gallo* (hizo votos) a la Musa Magna por la salud de Mucia y cumplió la promesa de buen grado (Figura 20). Desde esta lápida hasta el siglo XVII, en que se menciona una ermita, no hay más noticia relacionada con el mundo de las creencias. En el XVIII, la ermita, dedicada a la Virgen de los Remedios e inmediata a las antiguas habitaciones de alojamiento tiene un deplorable estado de conservación y llega a utilizarse como refugio para aquellos que no tienen habitación. En cualquier caso centra la vida religiosa del balneario, donde para muchos pacientes la intercesión divina es la que produce las curaciones (80).

Cerrando el siglo la obra del sacerdote Jaime Breix sobre las aguas de Archena no descuida los aspectos religiosos (81) a la vez que detalla las instalaciones del momento.

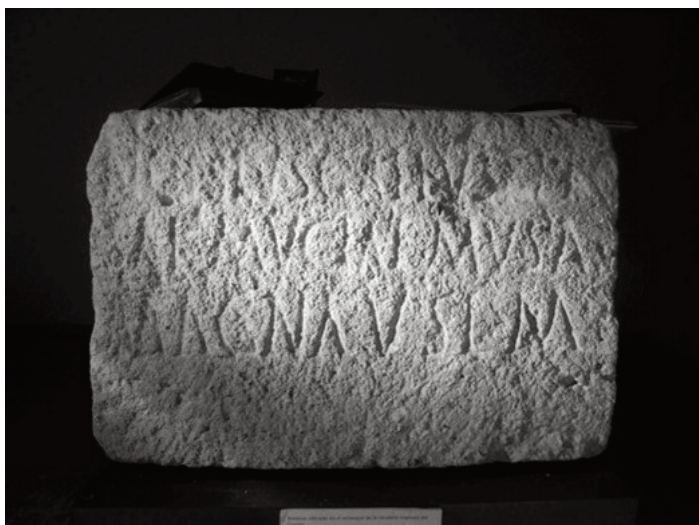


Figura 20. Lápida votiva de Mucia dedicada a Musa Magna (Figura: Isabel Velázquez y Armando Redentor. Velázquez Soriano I, Redentor A. Musa Magna en una inscripción votiva de Archena. (C. Carthaginiensis, Hispania Citerior). In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; p. 487)

Habla de las dos terrazas y cómo se accede hasta las habitaciones de la inferior por una escalera de 18 escalones, estando la surgencia además de los baños de hombres y mujeres a una cota más baja (14/15 escalones). Como ya se veía en el plano de Gregorio de la Rosa, dos grandes espacios abovedados con poyos corridos anteceden tales baños y hacen las veces de sudadores. En cuanto a los alojamientos habla, entre nuevos y viejos de 56 cuartos (solo tienen 1 mesa y 4 sillas, careciendo de ajuar de cama o mesa) además de los dos destinados a pobres. En cualquier caso, al resultar insuficientes, se habilitan alojamientos en la villa o zonas de acampada en el balneario.



4.8. Los baños en el siglo XIX

El siglo XIX supuso, en su conjunto, la transformación del balneario en un centro médico moderno, con una oferta de servicios con calidad suficiente como para que se convirtiera en uno de los lugares de reunión de la burguesía. Aunque el cambio fue irregular y se evidencia una diferente evolución entre la primera mitad de siglo y la segunda, marcada por la desamortización.

4.8.1. Hasta la desamortización

En los comienzos del XIX el movimiento de personas fue notable en gran parte debido al uso como hospital de las instalaciones durante y tras la Guerra de la Independencia. No sólo acudía la tropa, sino oficiales de alto rango, como el teniente general inglés Charles William Doyle, enviado por el gobierno británico a España durante la guerra en misión militar y diplomática (82). Este oficial, tras ser herido, convaleció en el balneario de Archena y se convirtió en uno de sus principales valedores ante la corte. Por otra parte, la necesidad de regular el uso de las aguas minero-medicinales llevó a Fernando VII a publicar un decreto en 1816 por el que se creaba el cuerpo de médicos directores de balnearios (83). Estas dos circunstancias aparentemente favorecieron al balneario. Así la aparición de los médicos de baño por oposición le supuso a Archena ser uno de los 30 baños considerados de primera importancia (84) y tener un interlocutor con las autoridades médicas y políticas ajeno a la propiedad de las instalaciones. La importancia dada a estas aguas por los militares, con Doyle como principal impulsor (Figura 21), supuso la mejora de ciertas infraestructuras, como la carretera de acceso que fue construida con presos, y la provisión de fondos públicos para mejorar las instalaciones de los baños, lo que ocasionó no pocos problemas de jurisdicción, pues la propietaria de los mismos seguía siendo la Orden de San Juan y esta no estaba dispuesta a ser sustituida *de facto* en la toma de decisiones.



Figura 21. Se conserva esa lápida en la galería termal como testimonio del interés que puso Doyle para que los soldados convalecientes se beneficiaran de las aguas de Archena: “6 Cas[a]=1816=a propuesta / del Exmo S. D. Carl. Doyle/ Su renta para Sol. Lice[n]ciados..”



De esta época se conservan las primeras memorias médicas. En realidad ocho ejercicios de oposición (85) (Figura 22) y dos memorias de Sánchez de las Matas (86) además de una publicación del primer director médico, Juan Alix referida a las temporadas de 1817 y 1818, en la que, entre otras cosas, se queja del escaso caudal de la fuente y apremia para que una captación en condiciones resuelva el problema (87).

Siendo el siglo XIX, después de época romana, el momento del resurgimiento del termalismo, no es de extrañar que Pascual Madoz en su inmensa obra *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* publicada en 16 tomos entre 1845 y 1850 (88) recoja más de 100 topónimos con el termino bañ* y la mayoría de las fuentes minero-medicinales existentes en España. Respecto a los Baños de Archena describe las instalaciones tal como estaban en 1845, cinco años antes de la desamortización y del comienzo de su modernización definitiva.

Constaban estas, además del establecimiento de baños (infra), de cuartel, hospital, capilla y 70 habitaciones pertenecientes a la Orden de San Juan además de 40 habitaciones y paradores (con capacidad para carros y caballerías) de particulares.

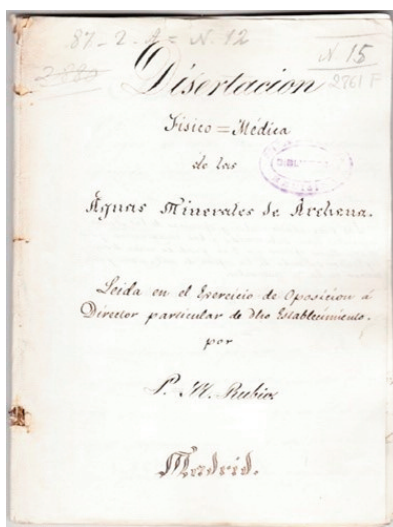


Figura 22. Memoria de oposición sobre los baños de Archena leída por Pedro María Rubio para la convocatoria de 1929 (Universidad Complutense. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Manuscrito Ca 2861F(15) (Fotografía Gonzalo Matilla).

El cuartel era un edificio deplorable donde en tres estancias sin dotación alguna (Madoz las denomina cuadras) se alojaba la tropa convaleciente. El hospital o estancia para pobres también estaba en pésimas condiciones, dependiendo los usuarios de la caridad pública. La capilla dedicada a Virgen de los Remedios era, según Madoz, “capaz, pero sin ventilación y decente ornato”.

En cuanto a las habitaciones, cuyo número había aumentado de las 55 de 1790 a 110, tenían tres categorías: 1) con vestíbulo, alcoba y cocina, 2) con vestíbulo dotado de armario-cocina y alcoba y 3) con una sola estancia con armario-



cocina. Los precios variaban entre los 12 reales de las de primera categoría y los 3 de las de tercera categoría. Nota en falta Madoz instalaciones de asueto y critica las deficientes instalaciones y el despilfarro de agua por el sistema de baños de asiento en lugar de baños con el paciente tendido.

4.8.2. Desde la desamortización

El año 1850 marca el inicio de la propiedad y gestión privada de los baños. Desde ese momento hasta la actualidad el balneario se transformará hasta convertirse, tanto en el último tercio del siglo XIX como en el periodo que va de los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad, en el referente termal más importante de España.

Con la desamortización de 1850 (89) los baños salieron a pública subasta donde fueron adjudicados a José María Esbri, testaferro del Vizconde de Rías, que compartirá la propiedad con sus familiares, entre ellos el Marqués de Corvera (90), pasando tiempo después a los Marqueses de Perinat que constituyeron la Sociedad “Balneario de Archena S.A.” en 1923. En 1943 el complejo fue adquirido por D. Nicasio Pérez Galdó, estando en el día de hoy la propiedad en manos de sus herederos.

La privatización del balneario supuso un cambio radical en el mismo pues desde la enajenación a la Orden de San Juan hasta 1905 se produjo la gran reforma que había sido imposible de llevar a cabo en la primera mitad de la centuria. Bien es verdad que las condiciones de la subasta obligaban a mejoras en un plazo de tres años, pero las obras realizadas excedían con mucho las pretensiones del Estado (91).

La medicina en general y el termalismo en particular habían avanzado mucho a lo largo del siglo XIX, además los balnearios se habían convertido en lugar de encuentro de las élites políticas y económicas. Por lo tanto para un empresario era obligatorio adecuar unas instalaciones obsoletas (tanto médicas como hosteleras) a los usos médicos en boga y a las clases acomodadas que frecuentaban estos establecimientos.

Así y a modo de resumen se construyeron tres hoteles, un casino, una iglesia nueva, un parque para asueto de los bañistas además de reformarse la galería termal, donde se ubicaron baños individuales en bañeras de mármol de Macael (92) (Figura 23).



Figura 23. Una de las bañeras de esta época conservadas en el Patio de la Aceña (Fotografía Gonzalo Matilla).

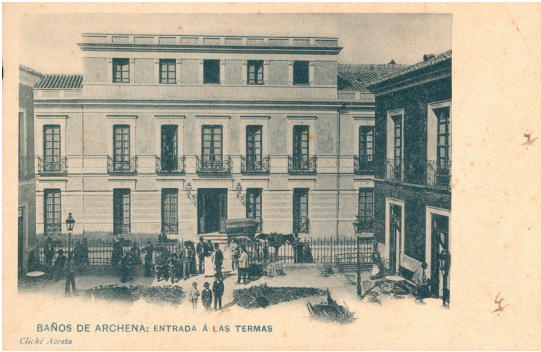


Figura 25 (izquierda). Hotel Termas en 1890 desde la Capilla con el Levante a la derecha y el Madrid a la izquierda (Antigua postal del fotógrafo Acosta). Hasta la construcción del casino esta plaza era el verdadero núcleo de relación social.

Figura 26 (derecha). Un departamento del Hotel Termas Año en el año 1945, pero con el mobiliario de principios de siglo (Antigua postal de fotógrafo desconocido. Edición Hucocgrabado Rieusset, S.A.).



Figura 27 (izquierda). Hotel Madrid en 1904 (Antigua postal del fotógrafo Lacoste. Madrid).

Figura 28 (derecha). Hotel Levante en 1920 (Antigua postal del fotógrafo Andrés Fabert). Ni siquiera el paso de los carruajes distraía a los jugadores de billar de la planta baja del hotel.



Figura 29. La ermita dedicada a la Virgen de la Salud en la actualidad (Fotografía Gonzalo Matilla).



De esta manera infraestructuras balnearias, hosteleras y de servicios fueron ampliándose, modernizándose o construyéndose hasta que a finales de siglo la imagen de los antiguos baños había cambiado radicalmente, como lo deja expresado el médico Aurelio Enríquez en 1895:

“...esta villa balnearia es un coto cerrado compuesto de hospitales civil y militar; hospederías en forma de barrio o barriada a precios tan módicos y diferentes que en ninguna parte como aquí se prestan a cubrir todas las necesidades de los concurrentes y con arreglo a sus fortunas; fondas o pabellones para clases acomodadas dispuestos ya a implementar toda clase de aspiraciones; casino independiente de todo (Figura 30); tiendas, comercios, farmacia, iglesia y por fin buena urbanización en sus calles (Figura 31) y plazuelas así como en sus parques (Figura 32) y alrededores de la población que todos en conjunto le dan caracteres de toda una villa o población de bañistas y de enfermos, muy animada durante las estaciones en cuyas épocas no falta nada al concurrente, incluso elementos de tanta satisfacción para la vida como son el de tener a la orden y disposición de aquellos, buenos medios de comunicación para todas partes, correos por mañana y tarde y estación telegráfica...” (95).



Figura 30 (izquierda). El casino en 1905 (Antigua postal del fotógrafo Andrés Fabert) y detalle de la puerta principal en la actualidad (Fotografía Gonzalo Matilla). Desde su inauguración en 1898 en el Casino se podía jugar, bailar, oír conciertos o tener encuentros sociales.



Figura 31 (derecha). Calle principal durante 1905 (Antigua postal del fotógrafo Acosta). Siempre había puntos de encuentro para trabajadores y bañistas de distinta extracción social.



Por último, las pretensiones de hacer una instalación militar médica que diera cabida en condiciones sanitarias óptimas a la tropa que acudía al balneario se cumplieron, aunque con cierta lentitud. El final del proceso de esta infraestructura hay que situarlo entre 1864 y 1904. Durante estos cuarenta años se realizan diversas propuestas sobre la ubicación del hospital militar, pero no será hasta 1890 cuando haya un punto de inflexión al ceder el Vizconde de Rías al Estado unos terrenos donde se construirá definitivamente el hospital que estará concluido en 1904 (96) (Figura 33).

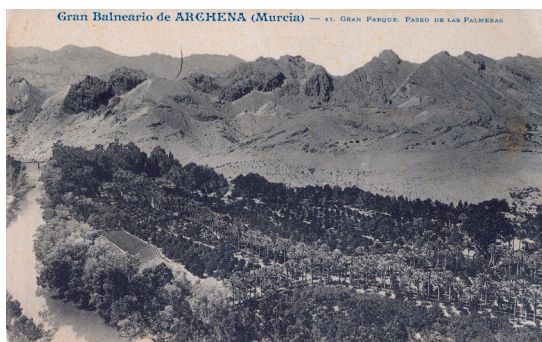


Figura 32 (izquierda). El gran parque de esparcimiento en 1920 (Antigua postal del fotógrafo Andrés Fabert). Situado en la margen izquierda del río era muy del gusto de la época, siendo además de lugar de recreo, un jardín botánico.

Figura 33 (derecha). Hospital militar en 1920 (Antigua postal del fotógrafo Andrés Fabert). Hasta que se construyó los soldados de tropa se hacían en unos barracones sin condiciones.

4.9. Del siglo XX al XXI

Los primeros años del siglo XX no suponen ningún cambio sustancial, excepto la llegada de la electricidad en 1900 (97) gracias a la iniciativa de la Vizcondesa de Rías y el cambio de propiedad que se verificó en 1923 cuando el XI Vizconde de Rías vendió la propiedad a Carmen Terry (98), marquesa de Perinat, a la sazón su suegra, creándose ese mismo año la sociedad “Balneario de Archena S.A.” entre los propietarios y un grupo de médicos (99).

Hacia los años 30 el termalismo había perdido parte del auge del siglo anterior y la Guerra Civil, en el caso de España supuso el fin de muchos balnearios después de que durante la contienda se hubieran convertido en hospitales, cuarteles e incluso prisiones (100). El balneario de Archena no fue ajeno a esto. Además de hospital de sangre albergó una base de tanques (101), de cuya presencia quedan los refugios antiaéreos hoy convertidos en almacenes (Figura 34). Tras la guerra la Sociedad languideció hasta que en los años 40 alquiló y más tarde vendió el balneario (desgajado del parque) al industrial Nicasio Pérez Galdó (102).

A partir de ese momento comienza un lento despegue que pasa por la construcción en 1958 de la primera piscina termal exterior de época contemporánea en España (Figura 35), la renovación total de instalaciones en la década de los 80 y la construcción de nuevas infraestructuras hosteleras y balnearias entre los años finales del siglo XX y el siglo XXI.

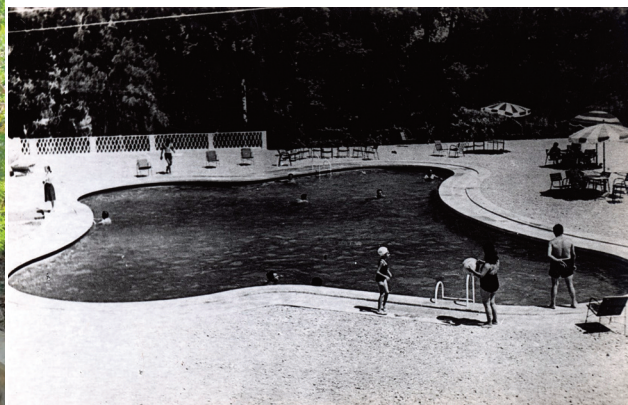


Figura 34 (izquierda). Entrada a uno de los refugios antiaéreos, convertidos en la actualidad en almacén (Fotografía Gonzalo Matilla).

Figura 35 (derecha). Piscina termal exterior en 1958 (Antigua postal de fotógrafo desconocido. Edición Librería Mariano). Primera piscina termal de España. Hasta que en 1966 se instaló la depuradora, todas las noches se renovaba parte de su agua.

4.10. Las aguas minero-medicinales de Archena y la medicina

4.10.1. Clasificación de las aguas

El análisis más reciente publicado aporta los siguientes datos: Temperatura: 52 °C, Conductividad a 25 °C: 6340.00 $\mu\text{S cm}^{-1}$, PH a temperatura del manantial: 7.2, Turbidez: 0 UN, Residuo seco a 180 °C: 3592.00 mg/L, Residuo seco a 110 °C: 3700.00 mg/L, Dureza 850.70 mg/L CO_3Ca y Alcalinidad 258.00 mg/L CO_3Ca , presentando como gases disueltos 42.60 mg/L de CO_2 y 4.00 mg/L de SH_2 .

Como sustancias disueltas presenta las siguientes:

Aniones				Cationes			
	mg/L	meq/L	%meq		mg/L	meq/L	%meq
Cl^-	1592.4	44.922	73.70	Na^+	906.6	39.438	67.96
F^-	2.000	0.105	0.170	K^+	52.30	1359	2.340
HCO_3^-	347.700	5.699	9.350	Li^+	1.600	0.236	0.410
$\text{CO}_3^{=}$	0.000	0.000	0.000	Ca^{++}	198.4	9.902	17.06
NO_3^-	0.000	0.000	0.000	Mg^{++}	65.300	5.374	8.480
SH^-	5.900	0.180	0.290	Sr^{++}	0.000	0.000	0.000
$\text{SO}_4^{=}$	478.7	9.967	16.35	Fe Total	0.000	0.000	0.000



Se trata pues de un agua hipertermal, de mineralización fuerte, clorurada, sódica, sulfurada y extremadamente dura (103).

Sin embargo, a través de la historia, la clasificación de las aguas de Archena ha presentado diversos resultados. En época romana no sabemos cómo se habían considerado de forma específica las de este balneario, aunque sí conocemos diferentes clasificaciones de autores griegos y romanos (104). En cualquier caso, sin aparatos y técnicas de medición solo se pudo hacer un análisis organoléptico del que pudieron apreciar que se trataba de aguas transparentes, muy calientes, con olor a huevos podridos y sabor suavemente salino, además de que dejaban en su curso un residuo entre blanco y amarillo. Conociendo las clasificaciones de las aguas de época clásica, es seguro que fueron consideradas sulfurosas.

El primer documento del que tenemos conocimiento es la carta del médico murciano Andrés Fernández a Limón, cuyo contenido se recoge en 1697 en el *Espejo Cristalino de las aguas de España*. En ella se dice que el agua es muy caliente (“es necesario apalearla por espacio de una hora para que se evapore, y desfogue; porque sino, no se pudiera entrar en dichas aguas por su gran calor...”), presenta un color claro y cristalino, huele y sabe a azufre, lo que también se aprecia en la mancha blanquecina que queda por donde pasa y muestra un sutil “graso” sobre las aguas. Respecto al residuo seco que Fernández envió a Limón, este hace las siguientes consideraciones: que es salado, áspero y astringente, con color pardo blanquecino, apreciándose cuando se pone al sol puntos con reflejos y crepitando si se arroja al fuego. De todo ello deduce que las aguas tienen de mayor a menor estas sustancias: azufre (por la descripción de Andrés Fernández), alumbre (aspereza y astringencia del residuo), sal (sabor del residuo y reacción frente al fuego), y betún (por el “graso” o “nata”) (105).

En 1760 el médico Francisco Cerdán publica los resultados que de los análisis de las aguas que él mismo realizó en 1745, 1746 y 1754, el último junto al médico de Blanca Francisco Herrero. Disconforme con las apreciaciones de Limón y partidario de realizar repetidos experimentos con las aguas y diversos reactivos, concluye, después de decir que el agua es muy caliente, con olor a azufre y transparente y explicar todos los experimentos hechos, que las sustancias disueltas son: “mucho Azufre espirituoso, Sal comun, muy poca tierra calcaria y alguna porción de Sal Alkalina” (106).

Pocos años después, en 1764, Pedro Gómez de Bedoya hace suyas las apreciaciones de Cerdán (107). De 1777 se conserva una descripción literaria de las aguas compuesta en latín y español por Ignacio López de Ayala (Figura 36) que aunque no aporta novedades tiene el interés de mostrar la visión que tenían del agua del balneario los no iniciados en la medicina:

*“El agua, trasparente i cristalina,
Por el hedor de azufre desagrada,
I el nativo calor es tan ardiente,
Que huye la mano al explorar la fuente.
En el fondo del mismo nacimiento
Polvo obscuro á ceniza parecido;
I en el canal de piedra tiene asiento
Una costra, ó betun endurecido,
De azufre todo; si le aplicas fuego
La llama i el olor sentirás luego”.*

*“...; non ulla magis chistallina; olore
Foetida sulphureo; nimius calor;
intima nullo
Tempore blanda manus vim perferet;
humida fundum
Pulvis haber, cineri similis; cretosa
residit
Lamina canali, cuius pars maxima
sulphur,
Si flammam adicias, violentos
concipit ignes”.* (108)



Figura 36. Portada de la obra de Ignacio López de Ayala, *Thermae Archenicae sive De balneis ad Archenam in agro murcitano, carmen*. Murcia: Franciscum Benedicto, 1777.

Recién comenzado el siglo XIX, Jaime Breix, que tiempo antes había sido capellán y administrador de los baños de Archena, y por lo tanto sus informaciones se refieren a los últimos años del siglo XVIII, afirma que el caudal es de dos dedos y que el agua emerge cristalina, con olor a azufre y a veces un ligero sabor salado, siendo su temperatura de 50 °R. Al parecer también hizo múltiples experimentos en el balneario de los cuales deduce las características de las aguas: “son gas volátil, ó espíritu ether-volátil, azufre grave, sal comun, alkali, vase terrea, selenitis, tierra calcárea, absorbente, y especie de sal armoniaco imperfecta. El olor flogístico que exâlan propio del azufre, es accidente, y no sustancia. La nata, pringosa que se nota en la superficie del agua detenida en los baños, es parte del azufre destituido del volátil” (109). Como se puede notar en poco varía de lo dicho por Cerdán, aunque intenta ser más exhaustivo.

La primera analítica publicada por un médico director se debe a Juan Alix, aunque como advierte hace suya la que en 1798 realizó Agustín Juan y Poveda, médico titular de Mazarrón. Además de proporcionar los datos de caudal (2 pulgadas cúbicas), color (transparencia), temperatura (52 °C) y sabor (a huevos “empezados a corromper”), refleja la siguiente composición del agua (110):

“Gas ácido hydro-sulfúrico probablemente por la cal y formando una sal alcalina cuyas proporciones y cantidad total se ignora	23 pulgadas cúbicas
Gas ácido carbónico excedente, mas el que tal vez se emplee en saturar la porcion de cal que abandona al exhalarse el ácido hydro-sulfúrico en la misma operación	86 pulgadas cúbicas
Muriate de sosa	14 granos
Carbonate calizo, menos el que quizá se produzca en el acto de escaparse el gas ácido hydro-sulfúrico	10 granos
Sulfate de magnesia	4 granos”



Casi a mediados de siglo, en 1842, González Crespo, director-médico del balneario de Trillo, presenta una nueva analítica cuantitativa que le permite concluir que las aguas son “Acídulo-salino-sulfato-hidrosulfatadas” (111) (Figura 37). Una nueva analítica publicada en 1846 por Sánchez de las Matas concluye que las aguas presentan sulfuro de sodio, gas hidrosulfúrico, ácido carbónico libre, hidrociorato de sosa, carbonato de cal, sulfato de cal, hidrociorato de magnesio, carbonato de sosa, sulfato de sosa y sílice, por lo que deben ser clasificadas como sulfurosas (112). De este resultado se hará eco Pedro María Rubio quien confirma que las aguas pertenecen por composición a las sulfurosas y por temperatura a las muy calientes (113). Los análisis efectuados por el director-medico Justo María Zavala en 1877 ofrecen unos resultados más exhaustivos, con los siguientes gases y sustancias: ácido carbónico, ácido sulfhídrico, oxígeno, nitrógeno, cloruro sódico, cloruro cálcico, cloruro magnésico, yoduro magnésico, sulfato cálcico, carbonato cálcico, carbonato magnésico, carbonato de manganeso, carbonato ferroso, aluminio, potasa, litina, ácido fosfórico, sílice y materia orgánica (114). A finales del XIX, la Guía de los establecimientos balnearios de España dice: “El agua mineral de Archena, según el análisis del Dr. Sáenz Díez es termal, sulfhídrica, clorurada, sódica, iodurada” (115).

Ya en el siglo XX el análisis realizado por el médico y farmacéutico José Mouriz en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII daba como resultado ser aguas hipertermales, hipotónicas, cloruro-sódicas, sulfatado-cálcicas, sulfhídrico-nitrogenadas, variedad bromo-yodurado-litínicas (116).

	<i>G</i> <i>Granos.</i>
Acido carbónico.....	47,6
Acido hidro-sulfúrico.....	9,4
Peso de las sustancias volátiles.....	57
Carbonato de cal.....	18
Azufre.....	6
Hidro-clorato de sosa.....	20,6
Sulfato de magnesia.....	9
Peso de las sustancias fijas.....	53,6
Suma de las sustancias volátiles y fijas.	110,6
Cantidad perdida en las operaciones...	1,4

Figura 37. Composición del agua minero-medicinal de Archena según Mariano José González Crespo, Tratado de varias aguas minero-medicinales de España. Madrid: Imp. Nacional 1842; p. 16.

4.10.2. Declaración de utilidad pública

La declaración de utilidad pública es el final de un proceso institucional que comienza con el Decreto el 29 de junio de 1816 de Fernando VII: “Entre los muchos y preciosos dones con que la Providencia favoreció á la España, debe considerarse por uno de los principales la abundancia de aguas minerales (y) en cada uno de los baños mas acreditados del reino se establezca un profesor de suficientes conocimientos de las virtudes de sus aguas (...) y de la parte médica



necesaria para saber determinar su aplicación y uso” con lo que crearon las plazas de Médicos de Baños que “Se proveerán por oposición” (117). Verificadas las oposiciones se nombró a Juan Alix, médico titular de Cieza, Médico Director de los Baños de Archena (118). Muchos fueron los factores que llevaron al balneario de Archena a ser uno de los 30 establecimientos españoles en los que desde el Decreto hubo médico-director, pero a estos contribuyó sin duda ninguna el hecho de que el médico Domingo Pérez López hiciera público en la *Gaceta de Madrid*, con fecha 18 de julio de 1815 la exitosa curación de sendas artritis que habían padecido en 1814 el General Carlos Doyle y en 1815 Félix Miguel, Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de Valencia, además de otros pacientes (119).

Es evidente que la inclusión de Archena supuso un expreso reconocimiento a la utilidad de sus aguas. Así, cuando en el artículo 12 del Reglamento orgánico para los establecimientos de baños y aguas minerales de 1868 se establece el procedimiento para obtener la declaración de utilidad pública y en el artículo 34 se clasifican los balnearios en tres clases (según el número de bañistas) (120), el de Archena no tuvo ninguna dificultad en que sus aguas se consideraran de utilidad pública y sus instalaciones se confirmasen el 31 de marzo de 1969 como de primera clase (121), lo que de nuevo se ratificó en 1928 (122).

4.10.3. Instalaciones médicas

En época romana solo hay constancia de la piscina, de la que desconocemos las dimensiones totales, pero no se puede descartar la existencia de estufas (supra). De época islámica solo se conoce una aceña que bien podría servir para el abastecimiento humano o bien para que su agua fría ayudara a enfriar la del manantial (123). Hay que esperar a 1579 para tener las primeras referencias textuales: “...hay unos baños naturales que tienen dos hondos cuerpos de casa” (124). En 1697 Limón Montero informa de que del nacimiento hasta el baño había 5 m (6 varas) y que este era una especie de aljibe de 3,30 m (4 varas) x 2,50 m (3 varas) y 1,04 m de profundidad (5 cuartas), especificando, además del uso médico del baño, la cura hidropínica; al no hacer mención a ninguna fuente se puede suponer que el agua se tomaría directamente del nacimiento (125). En 1760 Francisco Cerdán habla de aljibes y de una estufa a la vez que confirma que el agua para beber se recogía del nacimiento (126). Gómez de Bedoya en 1764 especifica que junto al aljibe original, el descrito por Limón, se habían construido dos más de las mismas dimensiones, mencionando también el canal descubierto que llevaba las aguas (127). El estado de las instalaciones médicas es bien conocido a finales del siglo XVIII, en 1785, gracias a Gregorio de la Rosa, del que conocemos también un plano (Figura 38). En este momento había tres baños con sudador independiente (una habitación del mismo tamaño que la del baño): para hombres, mujeres y pobres que estaban separados del nacimiento/fuente que hacía las veces de estufa y a partir de ahí tenemos un punto de inflexión, pues se propone una transformación radical del concepto de baño, pasando del colectivo al individual y proponiéndose a este respecto la transformación de los 3 baños y sudadores en 36 baños (12 femeninos y 24 masculinos), además de añadir una pieza separada con 6 baños para pobres y



construir, junto al lugar en que se desaguaba al río, un baño de bestias. Estos baños nuevos tendrían sudadores colectivos con poyos corridos para que los enfermos pudieran sentarse o tumbarse tras tomar las aguas. Poyo semejante habría también en el nacimiento (128).

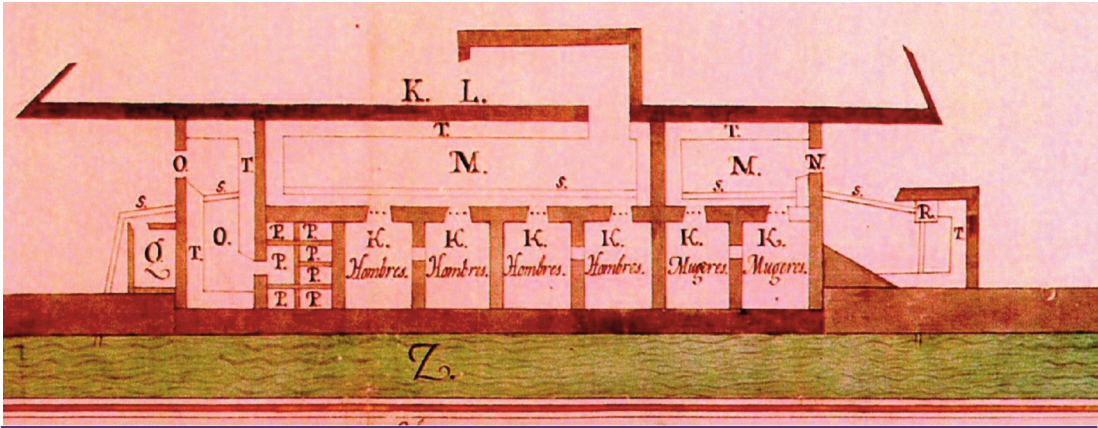


Figura 38. Instalaciones para el baño en el plano de Gregorio de la Rosa según la leyenda del mismo (recogido por Medina Tornero ME. Historia de Archena. Murcia: Ingramur 1990; pp. 376-379): K) Baños con sus divisiones. L) Entrada para los de hombres. M) Sala para sudador o estufa. N) Entrada para los 2 baños de mujeres. O) Entrada para los 6 baños que se han de hacer para los pobres. P) Baños y sus divisiones para los pobres. Q) Baño para las bestias que se ha de hacer. R) Fuente. S) Conducto de su agua para la comunicación a los baños. T) Poyos o asientos para la gente. Z) El río Segura”.

En 1801 la escueta descripción de Breix confirma las reformas y además de los usos tradicionales del agua en baño (total o parcial), vaporario y bebida, menciona el uso de peloides (129).

Respecto a las infraestructuras médicas en la primera mitad del siglo XIX hay que destacar el problema que plantea Alix sobre las pérdidas de agua en el manantial, que imposibilitaba que se pudieran poner en servicio todas las instalaciones (130) y diferentes cambios que se ponen de manifiesto en la descripción que hace Pascual Madoz en 1845. Así, el balneario era rectangular y ocupaba una superficie de 1053,5 m². En este se encontraba la surgencia, a la que sucedían los baños de mujeres con 18 pilas individuales con un poyo en el que el enfermo sentado quedaba cubierto por el agua y un baño general en dos cámaras antecedidas por un vestíbulo común con poyos (sudadero) donde se ubicaban las camas para el reposo posterior al baño. A continuación, pero sin comunicación directa cuatro estancias contenían 40 pilas para hombres, también con un sudador previo. En este había dos pilas, conocidas como pilas de Doyle, con uso indistinto por hombres y mujeres. En el vestíbulo estaban también los baños de soldados y de pobres. Al servicio de los bañistas había cinco bañeros (tres hombres y dos mujeres) que no recibían sueldo, ya que el uso de las aguas era gratuito, sino propinas por parte de los concurrentes (131).

En la segunda mitad de siglo la iniciativa privada propició que los cambios se produjeran con cierta rapidez como se desprende de los datos aportados en 1867



por Sánchez de las Matas: instalación de 43 bañeras en la planta baja del Establecimiento, construcción de dos pilones de mampostería al aire libre en la terraza que cubría los baños y de dos balsas de uso general (hombres y mujeres) en las que podían bañarse simultáneamente de 8 a 14 personas, nuevos baños de pobres y tropa donde no se renovaba el agua, instalación de cuatro aparatos de chorro en 1866 que dejaron de funcionar a final de año al construirse un gabinete específico para este fin y colocación de dos fuentes para bebida (132).

En 1878 se concluyó el vaporario sobre el manantial y se levantó un depósito nuevo para enfriar el agua (133).

En el año 1879 se constata la existencia de 50 bañeras en servicio, tanto en gabinetes individuales como dobles, cuatro de ellas ubicadas en salas “de preferencia” que tenían aparatos para duchas locales. También están en funcionamiento cuatro baños generales situados en habitaciones de 8 x 2,5 m con una distribución que sitúa los baños (de 2,5 m de ancho y 1m de profundidad) en los 4 metros finales de las salas, ocupando la primera parte un ancho poyo para el descanso de los bañistas. De estos baños generales, con capacidad para doce servicios simultáneos, dos eran gratuitos (pobres y tropa) y dos de pago (hombres y mujeres). Cuenta en este momento la instalación con dos “gabinetes de duchas, provistos de numerosos aparatos”, mientras que el vaporario, puesto en funcionamiento poco antes y situado en la sala del nacimiento, es la pieza de la que más se enorgullecen tanto médico como propietario (“Es verdaderamente notable esta instalación, que no tiene semejante en la mayor parte de los establecimientos de España y el extranjero”). Constaba de los siguientes elementos: la surgencia tapada por una pieza de mármol perforada de la que surgía una cañería que recorría la circunferencia del recinto a la altura de los respaldos de los asientos perimetrales y que dejaba salir vapor; la cañería concluía en un surtidor que se encontraba frente a la puerta de entrada, donde el agua pulverizada caía sobre el suelo. Para poder mitigar el exceso de termalidad, una tubería paralela a la primera llevaba agua fría que caía sobre la cabeza de los enfermos. Asociada al vaporario se encontraba la estancia de las pulverizaciones, con aparatos adecuados a este uso. Respecto al problema de la excesiva temperatura del agua se soluciona con un serpentín por cuyo interior circulaba el agua minero-medicinal y cuyo exterior estaba en contacto con el agua del río (134). Esto permitió en las pilas la colocación de un segundo grifo con agua mineral fría que posibilitaba una exacta regulación de la temperatura (135) (Figura 39).

Aurelio Enríquez, médico-director en 1895, dejó constancia de cuáles eran las instalaciones médicas en las postrimerías del siglo XIX:

“Dentro de esta galería [termal en su extremo oeste es donde nacen los cuatro nacimientos... La galería balnearia... tiene un bonito y desahogado vestíbulo... (donde) está la bubeta... a derecha e izquierda... comunica con los diferentes gabinetes de baños, todos ellos dotados de pilas de mármol blanco... con duchas propias sobre el baño en algunos gabinetes y con estufas locales, también a la vez que aquellas, en otros. ... (Hay) departamentos... para estufas generales, para salas de duchas generales, para gabinetes de curas uterinas,



Figura 39. Galería Termal en 1901 (Antigua postal del fotógrafo S. Martínez). De 4 a 12 de la mañana la Galería Termal estaba llena de vida.

para baños locales, para gargarismos, entendiéndose que estos servicios son dobles; es decir, que hay departamentos para hombres y para mujeres completamente independientes. ... existen otras dos galerías independientes de estas, llamada una de “atmósfera libre” y otra de “pulverizaciones, duchas nasales, oculares, auriculares...” (136)

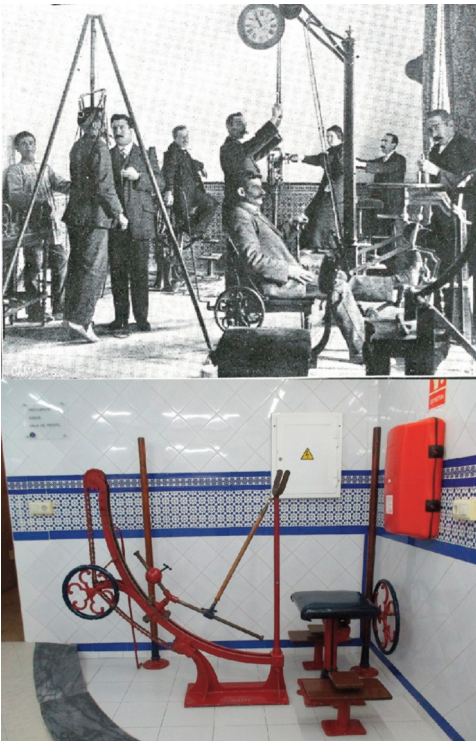


Figura 40. Mecanoterapia en su ubicación original en 1912 (Antigua postal de fotógrafo desconocido) y uno de los aparatos de mecanoterapia del Dr. Zander conservados en el balneario actual (Fotografía Gonzalo Matilla).

Ya comenzado el siglo XX hay que destacar la construcción del hospital militar. Aunque no se trata estrictamente de una instalación terapéutica balnearia, era una infraestructura médica cuya razón de ser eran las propias aguas termales. Constaba de pabellones para el director, los oficiales, el auxiliar de intendencia, el farmacéutico y el administrador, farmacia, oficinas, habitaciones para enfermos con 75 plazas, sala de reconocimientos y estufa de desinfección, además de cocina, despensa, comedor y cuadra. En cuanto a los tratamientos el director del hospital debía establecer el plan terapéutico-hidro-mineral que precisara cada enfermo militar e informar del mismo al médico director del balneario (137).

Lo más notable de las novedades médicas del balneario fue la instalación de una sala de mecanoterapia en 1905 (gracias a la llegada de la electricidad) con aparatos del Dr. Zander y que en cierta medida es precursora del actual gabinete de fisioterapia (138) (Figura 40).



Habr  que esperar a la d cada de los 80 para volver a encontrar cambios significativos en las instalaciones m dicas. En esa  poca comienza la renovaci n de todos los servicios sanitarios del balneario, con el comienzo de la remodelaci n completa de la galer a termal (Figura 41), siendo de destacar en 1988 la creaci n del servicio de fisioterapia (Figura 42) y la remodelaci n de los servicios m dicos a los que se adscriben cuatro facultativos. En 1995 se construye la primera piscina termal activa de Espa a como complemento a los tratamientos balnearios y fisioter picos (Figura 43), en 2006 se pone en funcionamiento el circuito termal Termarchena (139), junto al nacimiento (Figura 44), en 2007 se inauguran el espacio Termalium, otra piscina con diversos servicios l dico-terapeuticos (140) y Balnea, zona de tratamientos anexa a Termalium donde destaca el circuito de contrastes (Figura 45). En 2013 se establece el servicio de nutrici n y diet tica (que adem s tiene una aplicaci n directa en los men s ofertados) a cargo de la Dra. Valenzuela y en 2017 comienza a funcionar el servicio de asesoramiento psicol gico de la mano de la psic loga Paula Ovejero. Por  ltimo, y aunque su relaci n con las instalaciones m dicas no resulta evidente a primera vista, conviene hacer referencia al centro de est tica termal que con inicios en 1990 se reestructura por primera vez en 2000 y definitivamente en 2014, recibiendo el nombre de Beauty. En sus tratamientos el agua termal ocupa un lugar destacado (141).



Figura 41 (izquierda). La galer a termal renovada (Fotograf a Archivo del balneario de Archena).

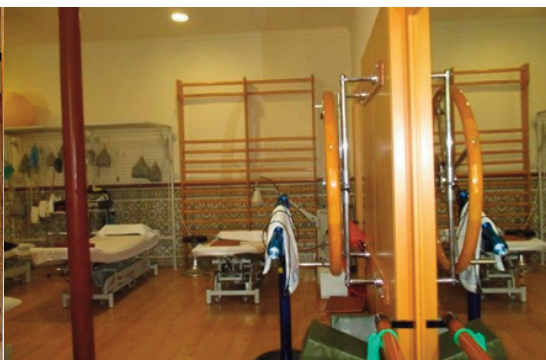


Figura 42 (derecha). Instalaciones actuales de Fisioterapia (Fotograf a Gonzalo Matilla).

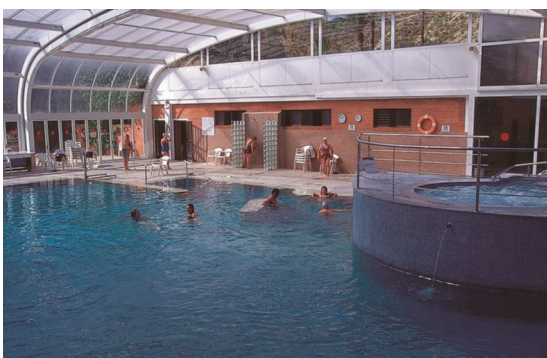


Figura 43 (izquierda). Piscina Termal Activa en 2007 (Fotograf a Archivo del balneario de Archena.).



Figura 44 (derecha). Circuito termal Termarchena (Fotograf a Jes s G mez).



Figura 45. Circuito de contrastes (Disponible en: <https://balneariodearchena.com/wp-content/uploads/2014/01/Vista2-CircuitoTermal-Balnea.jpg> 15/03/2018).

4.10.4. Temporadas oficiales

Desconocemos la temporalidad del balneario hasta el siglo XIX en que su apertura se estableció originalmente en dos temporadas. Hay que entender que las temporadas pretendían una concentración de los bañistas y, por lo tanto, desde el punto de vista médico el control de los enfermos, y desde el económico rentabilizar las afluencias tanto para la propiedad como para los médicos. No hay que olvidar que estos tenían consulta propia u otras ocupaciones en lugares diferentes al balneario, por lo que de ninguna manera era interesante para ellos tener que permanecer todo el año. Las fechas de uso fueron variando en función de las circunstancias políticas, sociales y de concurrencia y desde luego de un elemento fundamental que favorecía un uso prolongado a lo largo del año: el clima (Figura 46). En 1818 la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina anunciaba que la primera temporada abarcaba de 25 de marzo a 30 de junio y la segunda de 1 de septiembre a 15 de noviembre (142). Por Real Orden de 2 de julio de 1867 la segunda temporada se ampliaba a 20 de noviembre (143) aunque por Real Orden de 19 de mayo de 1868 se autorizó a tener abierto el balneario todo el año, práctica que se sigue manteniendo, y más tarde, por Real Orden de 27 de mayo de 1879, se reducían ambas temporadas siendo la primera de 1 de abril a 15 de junio y la segunda de 1 de septiembre a 15 de octubre (144). En 1896 se ampliaban en unos días las dos temporadas: la primera de 1 de abril a 30 de junio y la segunda de 1 de septiembre a 31 de octubre (145) mientras que en 1897 se ampliaba la segunda temporada oficial estableciéndose de 1 de septiembre a 30 de noviembre (146). En 1911, por Real Orden de 11 de marzo, se ampliaba la segunda temporada fijándose para lo sucesivo en el periodo de 15 de agosto a 15 de noviembre (147) y en 1916 se comprendía la segunda temporada oficial, por Real Orden de 21 de octubre, en el periodo de 1 de septiembre a 30 de noviembre (148).

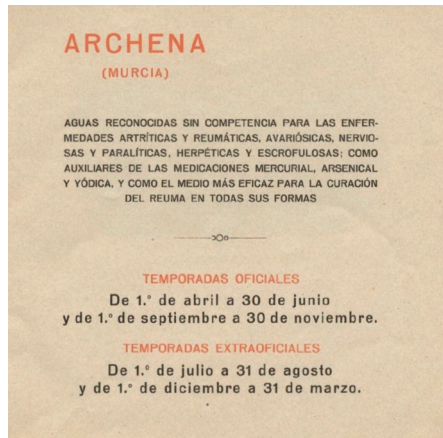


Figura 46. Temporadas oficiales y extraoficiales de baños en 1917 (Folleto publicitario del balneario. Disponible en: http://www.archena.es/images/archivo/Docdigit/Folleto_balneario_1917_1.pdf 15/03/2018).

4.10.5. Indicaciones terapéuticas históricas

A las indicaciones terapéuticas está dedicado otro de los capítulos del estudio, no obstante y sin ánimo de ser exhaustivos y sí ilustrativos conviene hacer un rápido repaso por las principales (en las que coinciden más autores). Así, el agua del balneario de Archena, bebida, se recomendaba como carminativa, para la cura de afecciones gástricas y como purgante mientras que en baño se indicaba para la cura de enfermedades reumáticas, parálisis, enfermedades venéreas, enfermedades cutáneas, herpetismo y escrofulismo. En inhalación para las enfermedades respiratorias y en fomento como cicatrizante de úlceras (149). Los lodos “azules” eran empleados para tratar sífilis, úlceras, sarna y lepra (150). Por otra parte las aplicaciones cosméticas de las aguas de Archena ya se constatan a finales del siglo XIX, cuando se afirma que suavizan el cutis y le dan tersura, motivo por el cual se recomiendan de manera vehemente a las señoras (151) (Figura 47).



Figura 47. Publicidad de jabón del balneario de Archena 1917 (Folleto publicitario del balneario. http://www.archena.es/images/archivo/Docdigit/Folleto_balneario_1917_1.pdf 15/03/2018)



4.10.6. Función social del balneario

Los datos referentes a la función social y benéfica del balneario son abundantes a lo largo de todo el siglo XIX. Desde la propia orden de San Juan hasta los dueños de la instalación desamortizada, pasando por diversas sociedades filantrópicas creadas al efecto (Figura 48) e incluso el Estado y a veces en su nombre el ejército, se ocuparon de pobres y soldados (152) (Figura 49).

Lejos quedan ya esos tiempos en que la asistencia universal pasaba por la beneficencia. En el siglo XXI el balneario sigue implicado con la función social, pero esta pasa por distintos programas de Termalismo Social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). En general lo ofrecido en estos programas incluye (a precios inferiores a los del mercado) una estancia de 12 días con pensión completa y los tratamientos necesarios (reumáticos, respiratorios, etc.), además de actividades de animación. La oferta para 2018 con todas las especificaciones se publicó en el Boletín Oficial del Estado a finales de noviembre de 2017 (153).



Figura 48. Hospedería para pobres de la Hermandad del Refugio de Madrid en 1901 (Antigua postal del fotógrafo S. Martínez) y anuncio de dicha Hermandad ofertando tales ayudas (Diario Oficial de Avisos de Madrid de 18 de abril de 1868).



Figura 49. Entrada a los baños para pobres y soldados (Antigua postal del fotógrafo Lacoste, Madrid).



4.11. Médicos Directores del Balneario

El destino de médico-director del balneario de Archena fue muy apetecido por los médicos hidrólogos españoles, no en vano la propia Gaceta de Madrid lo reconocía como el “establecimiento de más importancia y rendimientos de España” (154) como puede comprobarse en los censos generales de concurrencia a los establecimientos balnearios, de los que se conservan los de 1902 y 1903. En ellos se constata que en 1902 Archena tuvo 5991 bañistas, seguido de 3987 en Montemayor, 2970 en Mondariz, 2867 en Caldas de Oviedo, 2316 en Alhama de Aragón, 2231 en Panticosa, 2204 en Ledesma y 2110 en Alange, además de 174 balnearios cuyas ocupaciones oscilaron entre 18 y 1914 bañistas (155). En 1903 el panorama cambia poco con 5752 bañistas en Archena, 3928 en Montemayor, 2970 en Mondariz, 2938 en Caldas de Oviedo, 2709 en Alhama de Aragón, 2590 en Panticosa, 2261 Alange y 2166 en Ledesma, además de 165 balnearios cuyas ocupaciones oscilaron entre 30 y 1947 bañistas (156). En estos dos censos Archena estaba ocupado por el médico nº 2 del escalafón, mientras el nº 1 estaba en Caldas de Oviedo, aunque la tendencia era que el médico mejor situado ocupase Archena. Hay que tener en cuenta que además de los emolumentos fijos aportados por la diputación provincial y en su caso por el ayuntamiento correspondiente, el verdadero beneficio de estos médicos lo proporcionaban los pagos efectuados por los pacientes. Archena proporcionaba unas ganancias más que aceptables, aunque con mucho más trabajo que en otros establecimientos. Por ese motivo los médicos titulares, pese a las circunstancias que les pudieran rodear, no renunciaban a su cargo y solucionaban sus ausencias justificadas o sin motivación con la presencia de otros médicos (interinos, por comisión, sustitutos, por permuta o auxiliares). Por ese motivo no resulta sencillo establecer una sucesión de médicos directores o ejercientes (incluidos los libres), quedando en ocasiones la relación de facultativos con lagunas para algunos años. En cualquier caso la historia del termalismo entre 1816 y 1928 (en que se liberaliza la profesión) (157) es en gran medida la historia de los médicos-directores que son a la vez los protagonistas y los cronistas.

Entre todos los médicos destacan en el siglo XIX Juan Alix, que fue el primer titular, Nicolás Sánchez de las Matas que además de ejercer en Archena durante 31 años tuvo que hacer frente al cambio que supuso la desamortización de 1850 con nuevas inversiones pero con relaciones cada vez más complicadas con la propiedad, Justo María Zavala Echevarría con 19 años en el puesto, aunque parte de estos los pasó en otros balnearios por permutas con los directores de estos. En el siglo XX, aunque comenzó su labor en 1898, Marcial Taboada y de la Riva estuvo ejerciendo entre 13 y 15 años (158) y fue testigo de los últimos momentos dorados del termalismo en el balneario de Archena. Entre los médicos libres destacó Mario Spreáfico García que ejerció en el balneario durante 27 años y que instaló la sala de mecanoterapia, además de enfrentarse a diferentes directores médicos e incluso a la propiedad.

Para establecer la relación de los diferentes médicos directores, pero también de los pertenecientes a las distintas categorías se ha tenido en cuenta de forma



especial tanto la Gaceta de Madrid (publicada hasta 1939 y desde 1936 Gaceta de la República) como el Boletín Oficial del Estado y la autoría de las memorias manuscritas conservadas en la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, recogidas en una reciente compilación por Juan Antonio Méndez Aparicio (159). También son fundamentales las obras de Leopoldo Martínez Reguera (160), Juan Manuel López de Azcona (161), Luis Lisón Hernández y Marín Lillo Carpio (162). El *Diccionario biográfico y bibliográfico de la ciencia y la medicina en la Región de Murcia* menciona a algunos médicos (163). Los datos obtenidos permiten esbozar, no sin dudas en algunos casos, el siguiente cuadro:

* Los médicos reflejados con claridad en las publicaciones anteriormente citadas no tienen referencia por no ser esta precisa.

Periodo	Médicos titulares	Médicos militares (m), interinos (i), por comisión (c), sustitutos (s), por permuta (p), auxiliares (a) y servicios médicos (sm)	Libres
1813		José Menchero Arias (m)	
1815		Domingo Pérez López (i)	
1817-1826	Juan Alix Martínez		
1819		Francisco Sanmartín (i)	
1822		Pedro Gómez (s)	
1823		Domingo Pérez López (i)	
1823		Francisco Jimeno (s)	
1824		Eduardo Henares (i)	
1825-1829		Francisco Sanmartín (i)	
1829			Mariano Sceleta de Galli Joaquín Cifuentes (c)
1829-1836	Pedro María Rubio Martínez		
1929-1830		Francisco Sanmartín (i)	
1831-1836		Sebastian Gómez Gabaldón (i)	
1854		¿Manuel García Franco?	
1836-1867	Nicolás Sánchez de las Matas		
1842		Mariano González Crespo (¿a?)	
1868-1869	Francisco Llanos		
1869		Vicente Serrano (a)	
1870	Miguel Medina Estévez	Miguel Argota (a)	
1872		Eduardo García (a)	
1872-1873		Enrique Sanchís Fabra (s)	
1874-1893	Justo María Zavala Echevarría		
1874			F. de Elizalde
1874-1878			Francisco Llanos (c)
1874-1878			Bartolomé López Lapuerta (c)
1875			Sixto Botella Donoso Cortés
1883			Juan Ferrer Céspedes
1884		Balbino Quesada y Agius (p)	



1886		Marcial Taboada de la Riva (p)	
1887		Marco Díaz de Cerio Rodríguez (a)	
1887-1888		Tomás Lletget Caylá (p)	
1889		José María Sarget (i)	Francisco Llanos (c)
1890			Bartolomé López Lapuerta (c)
1892		Marcial Taboada de la Riva (p)	
1892-1893		Gabriel Calvo Matilla (p)	
1893	Aquilino Reyes Escribano Domínguez		
1894	José Bonilla y Carrasco		
1894		Anselmo Bonilla Franco (s)	
1895-1897	Anastasio García López		
1895-1896		Aurelio Enríquez González (p)	
1895-1896		Sixto Botella Donoso Cortés	
1898-1913	Marcial Taboada de la Riva		
1899-1926			José Spreáfico García (c)
1914	Enrique Doz Gómez		
1915-1922	Manuel Millaruelo Pano		
1916-1917		Saturmino Mozota (s)	
1916-1917		Agustín Fuster (s)	
1917		Joaquín Fernández (s)	
1918		Agustín Fuster (s)	
1918		Pedro Vélez (s)	
1922		Domingo Fernández Campa (s)	
1923-1929	Sebastián Pamplona Azcón		
1923		Joaquín Fernández Crevillén(¿?)	¿Sebastian de Recasesns Girolo Gregorio Marañón Posadillo Ángel Pulido Martín Florestán Aguilar Rodríguez José Sánchez-Covisa Enrique Stocker de la Rosa?
1930-1932	Camilo Pintos Reino		
1932-1935	Decreto de 31 de Marzo de 1932y Ordenes ministeriales de 5 de Abril y 16 de Mayo del mismo añosobre libertad del servicio de asistencia médica		
1935-1936	José Méndez Jiménez		
1936	Segundo Olea Aguilera		
1936-1939	Guerra Civil		
1939	Segundo Olea Aguilera		
1940	Sin adjudicar		



1941-1942	Sebastián Pamplona Azcón	
1943		Emilio Martínez Navarro (i)
1944	Emilio Martínez Navarro	
1945-1951	Fernando Perán Torres	
1948	Emilio Muñoz Fernández (a)	
1952-1953	Fernando Perán Torres	
1954-1955	Fernando Perán Torres	
1956		
1957-1988	Ildelfonso Pedro Aguayo Martos	
1988-2018	Luis Ovejero Ovejero	
1988-1988		Emilio Pedrosa (sm)
1988-2013		Miguel Ángel Colomer Rodríguez (sm)
1988-2018		Juan Andrés Barroso Fernández (sm)
1998-2011		Beatriz Olga Canelas Galán (sm)
2004-2018		María del Carmen Valenzuela Rico (sm)

5. CONCLUSIÓN

El balneario de Archena se revela como uno de los más importantes de *Hispania* / España a lo largo de las épocas. Durante la romanización las inversiones realizadas en él fueron considerables a pesar del peligro real de riadas que al menos en una ocasión obligaron a reconstruir completamente las instalaciones. Su fama se extendió por la provincia de *Hispania Citerior* hasta el punto de que llegaron gentes procedentes del centro de la Meseta y de Valencia, aunque la mayoría de las evidencias de los bañistas romanos se han perdido para siempre. Por otra parte se muestra como un balneario ligado a la capital del convento: *Carthago Nova*, desde donde presumiblemente llegaron los fondos para realizar las obras de acondicionamiento y monumentalización tanto a cargo de manos privadas como de instituciones públicas. El conocimiento del termalismo romano en *Hispania* sitúa al balneario de Archena entre los nueve más importantes de la península ibérica de un total de 152 surgencias minero-medicinales con uso romano inventariadas hasta la fecha (164).

Tras el siglo IV hay una desaparición de las inversiones en mantenimiento y nuevas infraestructuras y aunque en los siglos XII y XIII aparecen nuevas construcciones, nuestro conocimiento para esta época es muy limitado. Sabiendo lo que ocurre en otros lugares del sureste durante el dominio musulmán sería razonable hipotetizar que en Archena ocurrió algo semejante. Hasta que nuevas excavaciones o el hallazgo de documentación medieval no conocida no apoyen esta posibilidad nos tenemos que quedar con la hipótesis.

Sí sabemos que cuando el termalismo resurge en España (Limón), los baños de Archena aparecen con esa categoría en el primer estudio que se elabora y que



recoge un total de 74 fuentes y 16 baños y desde ese momento estarán mencionados continuamente en la literatura médica y no médica del siglo XVIII (Gómez de Bedoya, Cerdán, López de Ayala).

De nuevo cuando se regulan los baños Archena será uno de los 30 que tengan director-médico. No se trata de una casualidad sino que se pretende regular la asistencia masiva de concurrentes. No hay más factor para establecer el grado de importancia de un balneario que las visitas de bañistas que tiene y si se intuyen en el caso de Archena desde la romanización hasta el siglo XVIII, cuando empieza la etapa de la regulación de los balnearios comienzan a tenerse datos objetivos de afluencias no solo de Archena sino del resto de los establecimientos y esos datos, como ya se ha visto colocan al balneario de Archena a la cabeza de los españoles.

La cualidad de las aguas y las instalaciones son también elementos determinantes en la posición de un balneario respecto a los demás. Lo mismo ocurre con la facilidad de las comunicaciones. Del agua ya se ha hablado y no conviene incidir en ella si no es para decir que al margen de su composición y termalidad (y como consecuencia de ambas de sus indicaciones terapéuticas), ha sido testada por miles de personas que, al margen de la medicina y la ciencia, han transmitido boca a boca los efectos beneficiosos conseguidos. Recordemos a este respecto el poema de López de Ayala que no hace sino transcribir, en clave culta, lo que era un clamor popular.

Las instalaciones actuales son de primer nivel por cantidad y calidad y lo mismo ocurría entre la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX (quizá también en época romana). Sin embargo, la deficiencia de las infraestructuras durante el siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX no relegaron el balneario a un papel marginal. La consideración de que el bien obtenido por frecuentarlo fue mucho mayor que el hecho de tener que acampar casi a la intemperie o en el mejor de los casos conseguir una ruinoso habitación fue determinante para el auge de Archena.

La inexistencia de un puente sobre el Segura y la conexión difícil desde Archena al balneario tampoco fueron un obstáculo. Es verdad que solventados estos problemas en un momento tardío del siglo XIX la facilidad de conexión con los baños mejoró. Pero ni siquiera cuando en época romana dependía de la ciudad de *Carthago Nova*, los dos días que se tardaba en hacer el trayecto desde esta a las aguas impidieron ni la afluencia de personas ni las inversiones.

Cabe preguntarse el motivo de la alta consideración que el balneario de Archena ha tenido en todas las épocas. Desde luego hay que descartar que su éxito se debiera a ser el único de la zona pues comparte espacio con otras surgencias.

La combinación de agua, localización, entorno y clima pueden ser elementos objetivos a tener en cuenta, pero posiblemente hay que ir más allá y pensar en elementos de tipo antropológico, religioso y simbólico. Para el saber popular el agua de Archena cura, pero también curan otras aguas. Sin embargo, parece que las de Archena curaban más. Se puede situar ese tipo de convicción en el siglo XVIII, pero aunque solo sea como hipótesis hay que ubicar su origen en época romana. Ya decíamos que en este momento, de los 152 manantiales usados en *Hispania* el de Archena se situaba en frecuencia de personas, instalaciones y



monumentalidad entre los nueve primeros. Su verdadera dimensión “nacional” (“provincial (165)” si hablamos en términos administrativos romanos) tuvo que surgir en este periodo en el cual las aguas curaban por la intermediación de la divinidad a la que estaba dedicada la surgencia. Recordemos la lápida votiva en la que Nonio Galo ruega por la salud de Mucia a *Musa Magna* y pensemos que más del 95 % de la epigrafía balnearia hispana (y romana) es votiva. (166) Así el balneario de Archena de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI es heredero directo de una tradición curativa-religiosa que si no nace durante la romanización sí se acrecienta y expande. A pesar de la supuesta cesura entre la reconquista y el siglo XV respecto al conocimiento y usos de las aguas, nada hay que indique que la tradición, la continuidad histórica, ha sufrido alguna interrupción. Esa tradición la recoge, sin saberlo, Breix cuando afirma que: “Dios es el que principalmente cura” (167) y años antes también López de Ayala con sus continuas alusiones a Dios como artífice de las curaciones y de las virtudes de las aguas y por supuesto a las curaciones concebidas como milagros.

Si aceptamos que el impulso fundamental al balneario de Archena anterior al decreto de 1816 se lo dio en elemento ideológico, no es menos cierto que la intermediación de Doyle y la acertada política empresarial del Vizconde de Rías supieron aprovechar la ventajosa posición que tenía para convertirlo en la segunda mitad del siglo XIX en el establecimiento más apetecido de España tanto por los bañistas como por los médicos encargados de dirigirlo.

A todo esto hay que añadir que en la actualidad se ha sabido administrar bien todo ese legado y se ha innovado, como exige la moderna sociedad del siglo XXI, en los aspectos médicos, de ocio (tanto internos como relacionados con el entorno y hosteleros) que hacen que el balneario de Archena se sitúe a la cabeza de España en número de bañistas.

7. REFERENCIAS

1. Matilla Séiquer G. Archena: el balneario de Carthago Nova, Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; p. 250.
2. Lomba Maurandi J, Zapata Crespo J. El enterramiento múltiple de Cabezos Viejos (Archena, Murcia): reflexiones sobre secuencias funerarias calcolíticas. Anales de prehistoria y arqueología 2005; 21: 9-38.
3. Carta arqueológica de Murcia. Disponible en: [https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#\(18/01/201\)](https://cartarqueologica.carm.es/carta-arqueologica/web-app/index.html#(18/01/201)).
4. Ros Sala MM. Dinámica urbanística y cultura material del hierro antiguo en el Valle del Guadalentín. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia 1989.
5. García Cano C. Intervención arqueológica en el Llano de los Morenos (La Algaida, Archena). Memorias de Arqueología 11. Murcia: Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico 1996: pp. 219-44.



6. San Valero Aparisi J, Fletcher Valls D. Primera campaña de excavaciones en el Cabezo del Tío Pío (Archena). Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas 13. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas 1947.
7. Museo Arqueológico Nacional. Pieza del mes. Disponible en: <http://www.man.es/man/dms/man/actividades/pieza-del-mes/historico/2009-tesoro-a-tesoro-ii/3-Marzo-2-/MAN-Pieza-mes-2009-03-Vaso-guerreros.pdf> (18/01/2018).
8. Arques Hernández A. El Cabezo del Tío Pío 60 años de su excavación estado actual de la cuestión y perspectivas de futuro. *ArqueoMurcia* 2004; 2: 1-14.
9. Martínez López JA, Munuera Navarro D. Por tierra de castillos (Guía de las fortificaciones medievales de Murcia). Murcia: Ediciones Tres Fronteras 2009; pp. 152-3.
10. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. Los aprovechamientos termales en Archena. Murcia: Editum 2003; pp. 445-8.
11. Matilla Séiquer G, Adrados Bustos R. Obras hidráulicas antiguas en Murcia, tipos y reiteraciones: La huella de Carthago Nova en el balneario de Archena. *Revista murciana de antropología* 2008; 15: 67-9.
12. Medina Tornero ME. La Archena de ayer... en 7 postales. Murcia: Elbal 2003; pp. 17-20.
13. Torres Fontes J. Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio 1973; p. XXV.
14. Hernández Carrasco C. El mozárabe, catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial. *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras* 1979; 36: 76-7.
15. Medina Tornero ME. Archena y la Orden de San Juan de Jerusalén hasta el siglo XVI. In: Gómez MC, Sánchez JM. Coords. I Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: "Despierta tus sentidos". Abarán, 8 y 9 de Noviembre de 2002. Abarán: Mancomunidad de Municipios "Valle de Ricote" 2003; pp. 102-9.
16. Medina Tornero ME. Historia de Archena. Murcia: Ingramur 1990; pp. 98-100; 199-208; 275-82.
17. El municipio cuenta con su propio escudo heráldico en cuya adaptación intervinieron en 1911 el farmacéutico D. Lorenzo Banegas Gallego y su pariente médico D. José María Sánchez Banegas. *Vid.* Lisón Hernández L. Símbolos municipales de la región de Murcia. Murcia: Asamblea Regional de Murcia 2016; pp. 67-711) y que finalmente tuvo su aprobación definitiva, tras el informe de la Real Academia Alfonso X el Sabio, por Decreto 50/1999, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia (B.O.R.M. 151 de 3 de julio de 1999; pp.8066). Consiste en un escudo cortado constituido por una parte superior o principal con cuatro palos de oro sobre gules y en su parte inferior, sobre azur, con una media luna de plata en cuarto creciente y sobre ella un lucero de oro, en gules su almendra, acompañado uno y otro lado de cruces de Malta en plata. El escudo tiene una guirnalda de laurel como lambrequín. El todo está timbrado por una



corona real compuesta por ocho florones de hojas de acanto interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas. El escudo en su parte inferior lleva la divisa con el lema “Muy Noble y Muy Leal”.

18. CIL II 3542; Matilla Séiquer G. El balneario romano de Archena. In: Gómez MC, Sánchez JM. Coords. IV Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: “Despierta tus sentidos”. Centro Cultural de Ricote. Del 8 al 11 de Noviembre de 2007. Abarán: Mancomunidad de Municipios “Valle de Ricote” 2007; pp. 221-2.
19. Matilla Séiquer G, González Fernández R. Una inscripción votiva de los Baños Romanos de Archena. *Antigüedad y Cristianismo* 2003; 20: 559-66; Velázquez Soriano I, Redentor A. Musa Magna en una inscripción votiva de Archena. (C. Carthaginiensis, Hispania Citerior). In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. *Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología* 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; pp. 485-91.
20. González Fernández R, Matilla Séiquer G. Dos nuevas estelas funerarias con mención de *origo* procedentes del balneario de Archena (Murcia). *Faventia* 2007; 23-36.
21. Ballesteros Beretta A. La reconquista de Murcia, 1243-1943. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1942; 111: 135 y 139.
22. Pérez de Guzmán y Gallo J. Privilegio de Frey Luis de Paz, Comendador de Archena y Calasparra, de la Orden de San Juan, a La Aljama de Archena, según los usos y costumbres tradicionales (1462). *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1919; 74: 535-41.
23. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; pp. 376-7.
24. Vera Botí A. Apuntes para una autobiografía: Vicente Medina Tomás. *Murgetana* 2010; 122: 189-214.
25. Inocencio Medina Vera. Biografía y obras destacadas en el Museo Lázaro Galdiano. Disponible en: <https://museolazarogaldiano.wordpress.com/2013/12/12/inocencio-medina-vera-biografia-obras-museo-lazaro/> (18/01/2018).
26. Carrillo Espinosa J. Trio de la luz. In: Medina, ME. Coord. Archena 550 años de Historia. Archena: Ayuntamiento de Archena 2013; pp. 308-310.
27. Lentz HM. *Obituaries in the Performing Arts, 2015*. Jefferson: McFarland 2016; p. 59.
28. Sáez Gómez JM. Mario Spreáfico. In: Sáez Gómez JM, López Fernández C, Marset Campos P, López Sánchez JF. Dirs. *Diccionario biográfico y bibliográfico de la ciencia y la medicina en la Región de Murcia*. Murcia: Editum 2016; 1338-9.
29. Martínez López JA, Munuera Navarro D. *Opus cit.* en referencia 9; pp. 156-8; 300-2.
30. Navarro Palazón J. Siyasa: una madina de la cora de tudmir. *Areas* 1985; 5: 169-89; Navarro Palazón J. La casa andalusí en Siyāsa: ensayo para una



- clasificación tipológica. In: Bermudez J, Bazzana, A. Coords. La casa hispano-musulmana: aportaciones de la arqueología / La maison hispano-musulmane, apports de l'archeologie. Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife 1990: pp. 177-98.
31. Sánchez Pravia JA, Martínez Martínez M, Cánovas Mulero J. Arquitectura religiosa y cambio social. Las iglesias del Valle de Ricote en la primera mitad del siglo XVI. Sevilla C. Ed. Pax Christi 1505-2005: V Centenario: Fundación de las Parroquias, Valle de Ricote : Blanca, Abarán, Ricote, Ojós, Archena, Villanueva, Ulea. Murcia: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales 2007; pp. 98-125.
 32. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; pp. 27-29. Acerca de la Iglesia de Villanueva cf. Montes Bernárdez R. Historia de Villanueva del Río Segura (Murcia) desde Isabel II hasta Alfonso XIII (1843-1931). Murcia: Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura 1999; pp. 39-47.
 33. Información disponible en: http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,522,m,168&r=CeAP-311-PORTADA_CENTRO_AMPLIADO (14/01/2018).
 34. Montaner Salas E, Pastor Campuzano M, Gómez Espín JM. Cultura de la acequia y de los artilugios elevadores de agua. Tramo del Segura desde el Azud de Ojós a la Contraparada. In: Gómez JM, Hervás RM. Coords. Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo. Murcia: Fundación Séneca 2012; pp. 55-7; 762-5.
 35. Sánchez Sánchez MA. El Valle de Ricote (Región de Murcia): su delimitación y sus paisajes como patrimonio e identidad cultural. Tesis doctoral. Murcia: Universidad Católica de Murcia 2017; pp. 131-40; 180.
 36. Santiago Restoy C, Díaz Ortín R. Arquitectura y paisaje cultural del Valle de Ricote. In: Melgares JA, Collado PE, Bascuñana JA. Coords. XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Murcia: Ediciones Tres Fronteras 2009; pp. 119-33.
 37. Aristof. *Nub.*, 1036-54.
 38. Matilla Séiquer G. *Opus cit.* en referencia 1; 250-1.
 39. Val Caturla E. Una nueva estación del Bronce Mediterráneo en Archena. Boletín Arqueológico del Sudeste Español 1945; 3: 150-3.
 40. Lozano Santa J. Bastitania y Contestania del Reino de Murcia. Vol.1. Murcia: Manuel Muñoz 1794; p. 90.
 41. Matilla Séiquer G. El balneario romano de Archena. Campaña 2003. Resumen de las XV Jornadas de Patrimonio histórico y arqueología regional. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico 2004; p. 50.
 42. Lillo Carpio PA, Ramallo Asensio SF. Aproximación al poblamiento romano en la vega del Segura: Lorquí (villas de los Palacios Altos Moros). Murgetana 1987; 73: 23-32.
 43. González A. La ciudad romana de Ulea. Verdolay 1991; 3: 59-64.
 44. Valiente Atué S. Ulea: Salto de la Novia. Noticiario Arqueológico Hispánico 1952; 1: 232.



45. Amante Sánchez M. Lucernas en T.S. africana de la Región de Murcia. *Antigüedad y Cristianismo* 1985; 2: 161-62; Ramallo Asensio SF. Algunos materiales del yacimiento tardorromano del Salto de la Novia (Ulea. Murcia). Homenaje al profesor Torres Fontes. Vol. 2. Universidad de Murcia 1987; pp. 1359-79.
46. *CIL* II 3542. *Opus cit.* en referencia 18.
47. Según Villar el *nomen Turcilius* puede estar relacionado con la antropomía ibérica, cf. Villar F. Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana. Salamanca: Universidad de Salamanca 1995; pp. 242-3.
48. *CIL* II 3541. *Opus cit.* en referencia 18.
49. Matilla Séiquer G. *Opus cit.* en referencia 41; p. 219.
50. Matilla Séiquer G, Adrados Bustos R. *Opus cit.* en referencia 11; p. 58.
51. Matilla Séiquer G. *Opus cit.* en referencia 41; pp. 219-22.
52. González Fernández R, Matilla Séiquer G, Miralles Maldonado JC. Latin epigraphy in Archena's thermal baths, Murcia, Spain, XIII International Congress of Greek and Latin Epigraphy, Oxford 2007. Disponible en: http://ciegl.classics.ox.ac.uk/html/webposters/34_GonzálezMatillaMiralles.pdf (17/01/2018).
53. *Vitr.* 4, 7
54. Breix J. Disertación Histórica, Física, Analística, Medicinal, Moral y Metódica de las Aguas Thermo-Potables de la Villa de Archena, Reyno de Murcia. Murcia: Manuel Muñoz y Gutiérrez 1801; p. 6.
55. Matilla Séiquer G. *Opus cit.* en referencia 1; pp. 240-4.
56. Fröhlich T. Lararien und Fassadenbilder in den Vesuvstädten. Mainz: P. von Zabern 1991; p. 311, Lam. 17,1.
57. Matilla Séiquer G, Adrados Bustos R. *Opus cit.* en referencia 11; 70-1.
58. Matilla Séiquer G. La recuperación de los balnearios durante el Bajo Imperio. *Antigüedad y Cristianismo* 2006; 23: 159-84.
59. Oró Fernández E. Las aguas mineromedicinales en la medicina de la Antigüedad. In: Perex MJ. Ed. Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (La Rioja, 1996). Madrid: UNED 1997; pp. 229-34.
60. Hasta ese momento que es cuando aparece el decreto por el que se crea el cuerpo de médicos directores de balnearios la medicina practicada en los mismos venía mucho que ver con la tradición médica que venía de época romana. Vid. Matilla Séiquer G. Archena... *Opus cit.* en referencia 1; pp. 226-8.
61. Cerdán F. Disertacion physico-medica de las virtudes medicinales, uso y abuso de las aguas thermales de la villa de Archena, Reyno de Murcia. Orihuela: Joseph Alagarda 1760; Lupi Ayalaei I. *Thermae Archenicae sive De balneis ad Archenam in agro murcitano, Carmen*. Murci: Franciscum Benedito 1777 = López de Ayala I. *Poema phisico de los Baños Calientes de la villa de Archena en el Reino de Murcia*. Murcia: Francisco Benedito 1777.
62. Breix J. *Opus cit.* en referencia 54; pp.28-9.
63. Matilla Séiquer G. *Opus cit.* en referencia 1; pp. 247-51.
64. Sillières P. Une grande route romaine manant à Carthagène: La voie Saltigi-



- Carthago Nova. Madrider Mitteilungen 1982 ; 23 : 247-57.
65. Brotons Yagüe F, Ramallo Asensio SF. La red viaria romana en Murcia. In: González, A. Coord. Los caminos de la Región de Murcia. Murcia: Consejería de Política Territorial 1989; pp. 103-19.
 66. Matilla Séiquer G. Balnearios, ciudades y vías. Hacia un planteamiento del problema. In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; pp. 310, 324-25.
 67. Matilla Séiquer G, Agradados Bustos R. *Opus cit.* en referencia 11; 61: 69-70.
 68. Pérez Asensio M. Los balnearios del sureste de al-Andalus. In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; pp. 407-47.
 69. García Antón J. La región de Murcia en los tiempos del Islam. Historia de la Región de Murcia. Vol. 3. Murcia: Ediciones Mediterráneo 1980: p. 54.
 70. “En un Ms. anónimo existente en la Academia de la Historia y titulada Noticia de los baños de Archena, se dice que las aguas de esta villa fueron descubiertas por casualidad en el siglo XV: «*pues habiendo obtenido algunos moriscos permiso del Comendador de Calasparra, del Orden militar de San Juan de Jerusalén, para fundar esta población con varias cargas de intereses y homenajes, uno de ellos al sacar piedra para el hieso de sus obras las encontró casualmente*»”. Merino Álvarez A. Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia desde la Reconquista por Jaime I de Aragón hasta la época presente. Madrid: Imprenta del patronato de Huérfanos de intendencia é intervención militares 1915; p. 118, nota 1; más adelante (p. 448) supone que el autor del manuscrito, que fecha en 1801, pudo ser Breix.
 71. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; p. 248-49.
 72. Bacci A. De thermis. Venetijs: Felicem Valgrisium 1571. Menciona algunas fuentes de España, por ejemplo Baños de Molgas (235), Arnedillo (235), Caldas de Reyes (255) o Fitero (256) , donde además de especificar las características de las aguas indica para que enfermedades son aptas.
 73. Limón Montero A. Espejo cristalino de las aguas de España. Alcalá de Henares: Francisco García Fernández 1697; p. 318. En realidad la descripción corresponde al informante de Limón, el médico murciano Andrés Fernández.
 74. Matilla Séiquer G. El balneario romano de Fortuna. Visión de conjunto tras la última campaña de excavaciones. In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; pp. 134-5, 155-6.
 75. Cerdán F. *Opus cit.* en referencia 61; pp. 16-7.
 76. En una carta que le escribe en 1751 Antonio Castaño, boticario de Yecla, entre otras cosas se recoge por vez primera la inscripción de los *duunviri* de esta



manera: D. CORNEIUS. CARITO. L. MEIVS. LABEO. / II. VIR. AQUAS. EX. D. D. REFICIENDAS. / CVRARUNT. I. Q. P. Tal texto es transcrito por Gómez de Bedoya: *Cajus. Cornelius Carito. Lucius Mejus Labeo. Duumviri. Aquas ex decreto Decurionum reficiendas curarunt. iidenque probavere.* Cf. Gómez de Bedoya y Paredes P. Historia universal de las fuentes minerales de España. Santiago de Compostela: Ignacio Aguayo 1764; vol. 1; pp. 258-9.

77. Lupi Ayalaei I. *Opus cit.* en referencia 61; pp. 4, 15, 22-3 y 25-6.
78. “Sus Baños, presentan más de siete vasas de columnas con algún fragmento de estas. La calidad de la piedra es semejante al granito. Ni hay reparo en persuadirse, que las Casas de los Baños estan apoyadas sobre Edificios Romanos... Los montes vecinos se explican mucho. Aquel, en cuyo pie yacen hoy las habitaciones de los dolientes al nacimiento de las aguas termales, hace ver en su cima largos lienzos de paredones, cuyos diámetros, y fuertes argamasas dan idea, ó de Población, ó de recinto, que podía servir á los Convalecientes para respirar un ayre, no menos puro, que saludable ...” Vid. Lozano Santa J. *Opus cit.* en referencia 43; pp. 88-98.
79. Decisión en la que mucho tuvo que ver Carlos III, que hizo suyas las peticiones de los militares, hecho en el que podemos ver ya el predicamento que las aguas de Archena tenían entre el ejército como remedio para sanar las heridas de guerra. Medina Tornero recoge a partir de los Archivos Municipal de Archena y de las Órdenes militares los cambios producidos en el siglo XVIII en las instalaciones, de manera que entre 1724 y 1752 había 16 cuartos y dos baños, en 1766 había un cuarto más, en 1771 los cuartos habían aumentado a 25 y los baños a tres (el nuevo ha de ser el reflejado por Gómez de Bedoya en cuyo proceso de construcción se halló la lápida de los *duumviri*), en 1779 había 28 cuartos, mientras que en 1790 los cuartos llegaron a 55 y los baños aumentaron a 42. Archivo Histórico Nacional. Sección de Estado. Legajo 2927, nº 295, documento 1. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; pp. 373-4; 376-9.
80. En el poema de Ignacio López de Ayala de 1777 las alusiones a Dios como motor de la curación y creador de las virtudes de las aguas son continuas a la vez que se presentan las sanaciones como auténticos milagros. Vid. Medina Tornero M.E. El Balneario de Archena en la Historia, hasta el siglo XVIII. In: Gómez MC, Sánchez JM. Coords. II Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: “Despierta tus sentidos”. Blanca, 14, 15, 16 de Noviembre de 2003. Blanca: Mancomunidad de Municipios “Valle de Ricote” 2003; pp. 19, 31-2.
81. “Dios es el que principalmente cura”. Vid. Breix J. *Opus cit.* en referencia 54; pp. 8-10; 28.
82. Stephens H.M. Doyle, Charles william. Stephen L. Ed. Dictionary of National Biography. Vol. 15. London: Smith, Elder, and Co. 1888; pp. 409-11.
83. “Real decreto, de 29 de junio de 1816, resolviendo que en cada uno de los baños mas acreditados del reino se establezca un profesor de suficientes conocimientos de las virtudes de sus aguas, y de la parte médica necesaria”, Gaceta de Madrid 83 de 4 de julio de 1816; p. 701; Rodríguez Sánchez JA. Institucionalización de la Hidrología Médica en España. In: Maraver F. Coord.



- Establecimientos balnearios: historia, literatura y medicina. Madrid: Universidad Complutense 2006; p. 27.
84. Gaceta de Madrid 58 de 15 de mayo de 1817: pp. 502-3: “Oposiciones á plazas de médicos de aguas minerales”.
 85. Cifuentes y Blanco J. Memoria sobre los baños de Trillo y Archena para la oposición celebrada á ellos en el R. Colegio de San Carlos, en Madrid 10 de marzo de 1829. Manuscrito 1829. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2861E (17)]; Avellan J. Disertacion de las aguas minerales de Archena, en el Reino de Murcia y Billavieja en el de Valencia. Manuscrito 1829. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2858(10)]; Saleta de Galli M. Memoria sobre las aguas minerales medicinales de Archena / por el licenciado en Medicina y en Cirugia medica D. Mariano Saleta de Galli, 1829. Manuscrito 1929 [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2861G(8)]; Mendoza J. Disertacion sobre las aguas minerales de Archena, Trillo, Caldelas de Tuy, Alanje y Villavieja / Juan de Mendoza, 1829. Manuscrito 1929. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Pontevedra (IV) Caldelas Tuy(1)]; Rubio Martín, PM. Disertacion fisico-médica de las aguas minerales de Archena leida en el ejercicio de oposicion á director particular de dicho establecimiento por P.-M. Rubio. Manuscrito 1829. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2861F(15)]; Cisternes y Margarit J. Disertacion de las aguas minerales de Villavieja, Alange, Archena, y Caldelas de Tuy / por Dn. José Cisternes y Margarit..., año 1829. Manuscrito 1929. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Pontevedra(IV) Caldelas Tuy(2)]; Ceres A. Disertacion de las aguas minerales y baños termales de la Villa de Archena / Dr. Antonio Ceres, 1829. Manuscrito 1929. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2861F(12)].
 86. Sánchez de las Matas N. Memoria sobre las noticias estadísticas, de higiene y buena administración económica, pertenecientes á los baños y aguas minerales de Archena, que sirve de contestación al oficio de la suprema Junta de Sanidad de 14 de julio de 1841 / por el médico-director del mismo establecimiento. Manuscrito 1841. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2861E(1)]; Sánchez de las Matas N. Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena, formada segun el interrogatorio de la comision nombrada de real orden para redactar el manual de aguas minerales de España / por el Dr. D. Nicolas Sanchez de las Matas, medico-director por S. M. de dicho establecimiento. Manuscrito 1845. [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2861G(33)].
 87. Alix J. Memoria sobre las aguas medicinales de Archena. Murcia: Imprenta de Bellido 1818.
 88. Madoz P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Vol. I-II. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti 1845. (Vol. III-V: 1846. Vol. VI-X: 1847. Vol. XI: 1848. Vol.



XII-XV: 1849. Vol. XVI: 1850).

89. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 12; p. 32.
90. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 328-30.
91. Gaceta de Madrid 5764, 12-5-1850; p. 3.
92. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; pp. 559-80.
93. Sánchez de las Matas N. Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena. Madrid: Imprenta de Rojas y Compañía 1867; pp. 28-34.
94. Zavala JM. Memoria de las aguas minerales de Archena correspondiente á el año 1877. Manuscrito 1877[Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2730(9)].
95. Enríquez A. Memoria reglamentaria acerca de las aguas minero-medicinales de Archena. Manuscrito 1895 [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2832(6)]; pp. 5-7.
96. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 433-48.
97. Montes Bernárdez R. Historia de la iluminación en la Región de Murcia (1797-1935). Murcia: CajaMurcia 1999; p. 49.
98. Montes Bernárdez R. El señorío de Cotillas y los Marqueses de Corvera (1800-1930). Murcia: Asociación Cultural Qutiyas 2013; p. 63.
99. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 451-6.
100. Sánchez Ferré J. Arquitectura y sociedad. Crónica de los balnearios en España, In: Baeza J, López JA, Ramírez A. Eds. Las aguas minerales en España. Madrid: IGME 2001; pp. 84-5.
101. Medina Tornero ME. Instalaciones militares en Archena durante la Guerra Civil: escuela de tanques y aeródromo. In: Gómez MC, Sánchez JM. Coords. IV Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote: “Despierta tus sentidos”. Centro Cultural de Ricote. Del 8 al 11 de Noviembre de 2007. Abarán: Mancomunidad de Municipios “Valle de Ricote” 2007; pp. 265-85.
102. Montes Bernárdez R. Historias de Murcia verdaderas..., y verdaderamente falsas. Murcia: Azarbe 2017; p. 53.
103. Maraver Eyzaguirre F, Armijo Castro F. Eds. Vademécum II de aguas mineromedicinales españolas. Madrid: Editorial Complutense, S.A. 2010; p. 261. La clasificación no varía respecto a la analítica de 2004, aunque valores como temperatura, conductividad o PH, tienen ciertas divergencias. Lo mismo ocurre con las cantidades de gases y sustancias disueltas. Cf. Maraver Eyzaguirre F. Ed. Vademecum de aguas mineromedicinales españolas. Madrid: Instituto de Salud Carlos III 2004; p. 237.
104. Autores médicos como Antilo, Arquígenes, Rufo, Areteo, Galeno, Aureliano, Alejandro de Tralles o Pablo de Egina y no médicos como Vitruvio, Plinio, Séneca o Isidoro de Sevilla se ocuparon de la clasificación de las aguas. Para ellos las aguas podrían ser aluminosas, bituminosas, sulfurosas, ferruginosas, vitriólicas, nitrosas, salinas, amargas, ácidas y mixtas. Todos los autores coinciden en las bituminosas y sulfurosas y casi todos en las aluminosas. Las demás se tienen en cuenta en función del autor, siendo las mixtas, amargas y ácidas las que no se reflejan en la mayoría de las clasificaciones. Además de las fuentes clásicas hay mucha literatura a este respecto, como por



- ejemplo: Oró Fernández E. Las aguas mineromedicinales en la medicina de la Antigüedad. In: Perex MJ. Ed. Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular (La Rioja, 1996). Madrid; Uned 1997; pp. 231-2.
105. Limón Montero A. *Opus cit.* en referencia 73; pp. 318-20.
 106. Cerdán F. *Opus cit.* en referencia 61; pp. 66-78 para el conjunto de los experimentos y disquisiciones y p. 70 para el resultado.
 107. Gómez de Bedoya y Paredes P. *Opus cit.* en referencia 76; pp. 259-60.
 108. Lupi Ayalaei I. *Opus cit.* en referencia 61; pp. 4 y 4.
 109. Breix J. *Opus cit.* en referencia 54; pp. 16-17.
 110. Se trata de un informe inédito remitido a la Real Academia Médica de Murcia en 1815. Alix J. *Opus cit.* en referencia 87; pp. 22-4.
 111. González Crespo MJ. Tratado de varias aguas minero-medicinales de España. Madrid: Imp. Nacional 1842; pp. 1 y 16. Determina que en dos libras de agua hay ácido carbónico (47,6 granos), ácido hidosulfúrico (9,4 g.), carbonato de cal (18 g.), Azufre (6 g.), Hidroclorato de sosa (20,6 g.) y sulfato de magnesio (9 g.).
 112. Sánchez de las Matas N. Memoria sobre los baños y aguas minerales de Archena. Madrid: Imprenta de Sanchiz 1846; pp. 44-52.
 113. Rubio PM. Tratado completo de las fuentes minerales de España. Madrid: Establ. Tip. de D.R.R. de Rivera 1853; p. 78.
 114. Zavala JM. *Opus cit.* en referencia 94; pp. 40-1.
 115. Dávila M. Guía de los establecimientos balnearios de España. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Idamor Moreno ¿18..?; p. 24. El libro aparece sin fecha, aunque conocemos otros de este autor datados en 1897 y 1898. También podría ser de los primeros años del siglo XX.
 116. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 456-59
 117. Gaceta de Madrid 83, 4-7-1816; pp. 701-2.
 118. Gaceta de Madrid 58, 15-5-1817; pp. 502-3
 119. Gaceta de Madrid 99, 12-8-1815; pp. 944-5.
 120. Real Decreto 11/03/1868. Gaceta de Madrid 365, 30-12-1868; pp. 1-2.
 121. Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales. Gaceta de Madrid 106 de 16 de abril de 1869; pp. 2.
 122. En esta fecha se publica el estatuto sobre la explotación de manantiales de aguas mineromedicinales aprobado por Real Decreto-Ley de 25 de abril de 1928, donde se comprueba que el balneario de Archena cumple los requisitos exigidos en el artículo 34 por estar servido por un Médico del Cuerpo de Baños. Gaceta de Madrid nº 117, 26-04-1928; pp. 474-83.
 123. Matilla Séiquer G, Adrados Bustos R. *Opus cit.* en referencia 11; 68-69. Conocemos el sistema de serpentines que se usaría en Archena el siglo XIX. Matilla G, González-Soutelo S. Eds. *Opus cit.* en referencia 1; pp. 65-94.
 124. Informaciones no mucho más precisas hay, además de para 1579, para los años 1613 y 1643. Cf. Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; pp. 148-249.
 125. Limón Montero A. *Opus cit.* en referencia 73; p. 318.
 126. Cerdán F. *Opus cit.* en referencia 61; pp. 84-6.



127. Gómez de Bedoya y Paredes P. *Opus cit.* en referencia 76; p. 258.
128. Archivo Histórico Nacional, sección de Estado, Legajo 2927, nº 295, documento 1. Recogido en Medina Tornero ME. *Opus cit.* en referencia 16; pp. 376-80 y Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 127-34.
129. Breix J. *Opus cit.* en referencia 54; pp. 9, 22, 24 y 28-9.
130. Alix J. *Opus cit.* en referencia 87; p. 28. (Problema ya corregido según el mismo autor en 1919; p. 71).
131. Madoz P. *Opus cit.* en referencia 88; vol. II: pp. 487-9.
132. Sánchez de las Matas N. *Opus cit.* en referencia 86; pp. 28-34.
133. Zavala JM. Memoria de las aguas minerales de Archena. Manuscrito 1878 [Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Signatura: Ca 2761(6)].
134. Una aceña que excavamos en 2005 en el punto en que confluye la bajada a la galería termal con el pasillo cubierto que comunica esta con el hotel León podría haberse utilizado para tal fin.
135. Zavala JM. Estudios sobre las aguas minerales de Archena. Madrid: Imp. y Fund. de la Viuda é Hijos de J. A. García 1879; pp. 208-09 (serpentín), 209-10 (duchas y vaporario).
136. Enríquez A. *Opus cit.* en referencia 95; pp. 23-8.
137. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 444-445; Gaceta de Madrid 83 de 24 de marzo 1901; p. 1264; Gaceta de Madrid 326 de 22 de noviembre de 1902; p. 647; Gaceta de Madrid 114 de 23 de abril de 1908; p. 362.
138. Rodríguez Sánchez JA. Evolución de la terapéutica balnearia: un espacio interdisciplinar. In: López JA, Pinuaga JL. Eds. Panorama actual de las aguas minerales y minero-medicinales en España. Madrid: IGME 2000; p. 98.
139. Pequeño circuito termal compuesto por: una estufa húmeda, una piscina de agua mineromedicinal a 37 °C, un pasillo con duchas de contraste térmico, hielo y dos cabinas para fricciones manuales.
140. *Jacuzzis* a diferentes temperaturas, chorros cervicales y lumbares, corrientes de agua, cascadas , camas de agua y piscina infantil.
141. Todos los datos de las innovaciones desde los años 80 se han obtenido de informaciones verbales tanto de la administración del balneario como de los servicios médicos. También de la experiencia directa entre los años 2001 y la actualidad. Parte de la información aunque sin especificación de datos cronológicos se puede encontrar en <https://balneariodearchena.com/> (17/02/2018). También en este volumen Ovejero.
142. Gaceta de Madrid 22, 19-2-1818; pp. 190-1.
143. Gaceta de Madrid 202, 21-7-1867; p. 1.
144. Gaceta de Madrid 150, 30-5-1879; p. 616.
145. Gaceta de Madrid 281, 8-10-1886; p. 80.
146. Gaceta de Madrid 200, 19-7-1897; p. 245.
147. Gaceta de Madrid 73, 14-3-1911; pp. 735-6.
148. Gaceta de Madrid 343, 8-12-1916; p. 579.



149. Informaciones que proceden del conjunto de los autores, desde Limón Montero a Taboada de la Riva.
 150. En este caso es Breix el único que habla de peloides.
 151. Guía del Bañista. Sevilla: Francisco Alvarez y Cia 1881; p. 17.
 152. Una visión general se puede encontrar en Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10.
 153. B.O.E. 289, 28-11-2017; pp. 115300-14.
 154. Gaceta de Madrid 175, 24-6-1993; p. 1272.
 155. Gaceta de Madrid 41, 10-6-1905; pp. 51-519.
 156. Gaceta de Madrid 269, 26-9-1903: pp. 2567-70.
 157. Gaceta de Madrid 117, 26-4-1928; pp. 474-83.
 158. De 1898 a 1911, aunque no aparece vacante la plaza de Archena en los años 1912 y 1913, por lo que bien pudiera haber continuado el facultativo en este destino.
 159. Méndez Aparicio JA. Memorias de las aguas minero-medicinales Españolas (Siglos XIX y XX). Balnea 3. (Número extraordinario). Universidad Complutense 2008.
 160. Martínez Reguera L. Bibliografía hidrológico-médica española (sección de impresos). Madrid: Impr. y fundición de M. Tello 1892; Martínez Reguera L. Bibliografía hidrológico-médica española, segunda parte (Manuscritos y Biografías) Vol. 1. Madrid: Impr. y fundición de M. Tello 1896; Martínez Reguera L. (1897): Bibliografía hidrológico-médica española segunda parte (Manuscritos y Biografías). Vol. 2. Madrid: Establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneyra 1987.
 161. López de Azcona JM. Comentarios sobre el balneario de Archena. Balneario de Archena. Real Academia de Farmacia, Monografías de aguas minero medicinales 1896; 12: 15-8.
 162. Lisón Hernández L, Lillo Carpio M. *Opus cit.* en referencia 10; pp. 282-95, 298-317, 351-79. Aunque hay que especificar que los datos sobre los médicos están repartidos por todo el libro, en especial entre las pp. 279 y 491.
 163. Sáez Gómez JM, López Fernández C, Marsset Campos P, López Sánchez JF. Dirs. Diccionario biográfico y bibliográfico de la ciencia y la medicina en la Región de Murcia. Murcia: Editum 2016. En realidad solo tratan algunos médicos (Alix, Sánchez de las Matas, Zavala, Lletget, García López y Spreáfico) sin aportar novedades respecto a su relación con los balnearios.
 164. González-Soutelo S, Matilla Séiquer. Inventario y revisión de los principales enclaves de aguas mineromedicinales en Hispania. Un estado de la cuestión. . In: Matilla G, González-Soutelo S. Eds. Termalismo Antiguo en Hispania. Un análisis del tejido balneario en época romana y tardorromana en la península ibérica. Anejos de Archivo Español de Arqueología 78. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2017; pp. 495-602.
 165. La provincia de Hispania Citerior forma una especie de triángulo con vértices en Galicia, Cataluña y Murcia
- 166.



166. Cuestión bien estudiada por Francisco Díez de Velasco: Díez de Velasco F. Balnearios y dioses de las aguas termales en la Galicia romana. *Archivo Español de Arqueología* 1985; 58: 69-98.
167. Breix J. *Opus cit.* en referencia 54; p. 28.